

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 9 de junio de 1981

NUMERO **24.685**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAREDU

SOCIEDAD ANONIMA

MAREDU S.A. hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 29|12|80, elevada a escritura pública el 14|4|81, aumentó el capital social, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, elevándolo de pesos 300.000.000 a $ 900.000.000 mediante la emisión de 600.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción.

El Presidente.

$ 42.000 — Nº 6.032

QUILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de enero de 1979, se constituyó la sociedad "QUILVA S.A.". — Socios: Cónyuges; Osmar Remo Lencioni, argentino, comerciante, nacido el 12|11|30 L.E. Nº 4.500.336; Edith Zvirgzdins de Lencioni, naturalizada argentina, empleada, nacida el 13|10|41 L.C. 6.418.719 ambos domiciliados en Rosario 414, Capital Federal; domicilio legal: Av. Belgrano 3459, 6º piso, Dpto. 27, Capital Federal. — Su duración es de 70 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: la compra y venta, consignación, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de materias primas, productos y subproductos químicos destinados a curtidurías y|o demás establecimientos destinados al curtido y tratamiento de cueros animales en general. — Importación y exportación de todo producto, subproducto y materias primas químicas para la industria del cuero animal en general. — El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. — Industriales: la producción, elaboración y transformación primaria de productos químicos para la industria del cuero. — Constructora: La ejecución de proyectos bajo cualquiera de los regímenes, sea por dirección, administración y costas ajuste alzado, precios unitarios y|u otros tipos o sistemas. — La realización de obras de construcción de cualquier naturaleza, hidráulica, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, camino, pavimentaciones y toda obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que las leyes vigentes autoricen. — Financieras. mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y distintas modalidades de pago, aporte e inversiones de capitales a empresas, personas o sociedades por acciones, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital social: es de $ 3.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Osmar Remo Lencioni; Vicepresidente: Roberto Domingo Baroncelli; Directoras Titulares: Edith Zvirgzdins y Justa Raquel Cabrera de Baroncelli; Síndico Titular: Juan Ramón Moral; Síndico Suplente: José Roberto Ochoa. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Testado ejecución No vale - S|R. Zvirgzdins - Vale - ·

El Apoderado.

$ 312.000 — Nº 6.027

LESTER QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

LESTER QUIMICA S.A. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: A) Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1980, se designaron para integrar el Directorio a los señores José María Freijo, Angel Tobías Fortaluppi, Elsa Emilia Chalhub de Freijo, Gonzalo Francisco Melcon, Ricardo Guillermo Freijo y Oscar Luciano Freijo como Directores Titulares, y al señor Angel Ricardo Portaluppi como Director Suplente. — Contador Julio Manuel Santos, como Síndico Titular; Guatvo Adolfo Perego, como Síndico Suplente. — B) Por reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 1980 se designó Presidente al doctor José M. Freijo. Vicepresidente: Angel Tobías Portaluppi.

El Directorio.

$ 48.000 — Nº 61.771

EQUINO EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Beatriz Avila, nacida el 3 abril de 1952, argentina, L.C. 10.425.674, comerciante, soltera, Zapiola 1319, Dto. 2, Capital Federal; Eduardo Alberto Amaya, nacido el 7 setiembre de 1947, argentino, L. E. 7.607.848, casado, veterinario, Coronel Díaz 2625, piso 5º, "C", Capital Federal; Hernán Hilario Fernández Llanos, nacido el 1º noviembre de 1957, argentino, D.N.I. 13.407.216, soltero, comerciante, Muñiz 878, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2 abril de 1981. — 3º) "EQUINO EXPORT SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Coronel Díaz 2652, piso 5º, Oficina "C", ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de caballos pura sangre de carrera, polo, salto y para trabajo. — Agrícola-Ganadera: Mediante sus explotaciones en todas sus formas y la comercialización de sus productos. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por dos años; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidenta: Beatriz Avila; Vicepresidente: Eduardo Alberto Amaya; Síndico Titular: Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist; Síndico suplente: Alejandro Juan Fernández Llanos. — 9º) Presidente del Directorio o en su caso "ausencia o impedimento" el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 150.000 — Nº 6.035

TRANTOR

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Rosa Adela Abud de Azulay, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|6|28, L.C. Nº 3.081.960; José Gustavo Azulay, argentino, soltero, abogado, nacido el 21|8|50, L.E. Nº 8.447.912; Alejandro Mauricio Azulay, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 2|6|52, D.N.I. Nº 10.463.582; Carlos Alberto Azulay, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|1|55, D.N.I. Nº 11.574.815; Fernando Daniel Azulay, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|12|59, D.N.I. número 13.881.766; todos domiciliados en la Av. del Libertador 3162, 6º "B", Capital Federal. — 2º) TRANTOR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA. — 3º) 24|11|80, acla[illegible]oria 13|2|81. — 4º) Domicilio Social: [illegible] del Libertador 3162, 6º "B", Capital Federal. 5º) Plazo: Es de noventa y nueve años contados desde su inscripción. — 6º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: a) Construir obras civiles, obras industriales, proyectando, administrando, dirigiendo las mismas. — Para el cumplimiento de sus fines podrá intervenir en licitaciones públicas, privadas, nacionales, provinciales, municipales. b) Comprar, vender, permutar, tomar y dar en arrendamiento, terrenos, campos, casas, departamentos, edificios terminados o en construcción en la Capital Federal o en cualquier punto del país. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcio de copropietarios,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|6|81 (16 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 6)

Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 9)

Anteriores. (Pág. 15)

parques industriales, clubes privados. — Podrá intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Nación Argentina, bancos oficiales, privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros de cualquier clase. 7º) Capital Social: Cien millones de pesos representado por cien millones de acciones ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a un voto por acción. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año; Síndica Titular: Contadora María Díaz Pérez; Síndico Suplente: Dra. Susana Alicia Finkelstein. — 11) Directorio: Presidente: José Gustavo Azulay; Vicepresidente: Alejandro Mauricio Azulay; Directores: Rosa Adela Abud de Azulay, Carlos Alberto Azulay, Fernando Daniel Azulay. — 12) Cierre de ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Edo.: Licitaciones, Alicia, Valen.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 61.759

SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: I) Que por Asamblea del 29|10|79, escritura pública del 19|12|79, "SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" dispuso la reforma del art. 4º del estatuto, fijando el capital social en $ 27.000.000, representado por 27.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. — Que por el mismo acto se dispuso el aumento del capital hasta la suma de $ 135.000.000, mediante la emisión de 108.000.000 de acciones al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a cinco votos por acción. — II) Que por Asamblea del 8|1|80, escritura pública del 10|4|80, dicha Sociedad reformó nuevamente el art. 4º del estatuto, fijando el capital social en $ 1.500.000.000, representado por acciones de las mismas características. — Que por el mismo acto dispuso un aumento del capital social hasta la suma de $ 2.235.000.000, mediante la emisión de 2.100.000.000 de acciones al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a cinco votos por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3007|81.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 6.041

M.P. 3 AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Dardo Manuel Méndez, argentino, nacido el 8 julio de 1933, casado, industrial, L. E. 5.585.315, Ituzaingó 5639 Carapachay Prov. de Bs. As.; Rodolfo Milton Tapia Gómez, argentino, nacido el 29 agosto de 1930, casado, comerciante, L.E. 4.501.015, Carlos Spagazzini 530, Capital Federal; Horacio Antonio Parra, argentino, nacido el 31 de julio de 1938, casado, comerciante, L.E. 4.276.852, Blanco Encalada 2311 piso 1º, B, Capital Federal; Carlos Alberto Parodi, argentino, nacido el 26 noviembre de 1945, casado, industrial, L.E. 4.540.10[illegible], Bahía Blanca 3760, departamento 17 Capital Federal; Celia Inés Nielsen, argentina, nacida el 1º noviembre de 194[illegible], soltera, comerciante, L. C. 5.093.197, Ingeniero Bergallo 41 San Isidro Provincia de Buenos Aires; Edmundo Guillermo Jeannot, argentino, nacido el 1º febrero de 1931, divorciado, L.E. 5.569.832, Juncal 1177, piso 5º, A, Capital Federal; Horacio Hugo Cesaretti, argentino nacido el 9 setiembre de 1934, casado, Contador Público Nacional, L.E. 5.591.402, Tres Sargentos 2077 Martínez Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 1, 12 de enero de 1981. — 3º) "M.P. 3 AUTOMOTORES S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Salta 167, piso 3º, Depto. B. — 5º) Comerciales: Mediante la importación, exportación, y la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones para la exposición, compra y venta de automotores nuevos y usados, nacionales y extranjeros, autopiezas, repuestos y motores de automotores, materiales de publicidad y promoción para automotores. — Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en créditos con o sin garantías especiales con el fin de cumplimentar y posibilitar el cumplimiento del objeto precedente. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de dos a doce miembros cuyo mandato es de tres años; un síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Dardo Manuel Méndez; Vicepresidente: Rodolfo Milton Tapia Gómez; Vocales: Horacio Antonio Parra, Carlos Alberto Parodi, Celia Inés Nielsen, Edmundo Guillermo Jeannot, Horacio Hugo Cesaretti, Berta Noemí Dieschi de Méndez, Josefina Sasot de Tapia, Blanca Elena Méndez de Parra, Silvana María Luisa Pascotto de Parodi, Elisa Angela Venini de Cesaretti; Síndico titular: Enrique Evaristo Fernández Sampayo; Síndico suplente: Luis María Francisco Arano. — 9º) Presidente del Directorio o a un Director, quienes actúan y hacen uso de la firma social en forma indistinta, obligando así a la sociedad; reserva del artículo 8º el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: exposición. Vale.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 6.034

INTERLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|9|80, escritura pública del 19|9|80, "INTERLATINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 1.200.000.000, representado por 1.200.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02715|81.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 6.043

AIRTEC

SOCIEDAD ANONIMA

AIRTEC SOCIEDAD ANONIMA. 1) Jorge Favelukes, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.215.363, de 56 años, domiciliado en Pereyra Lucena 2582, 4º B, Capital Federal. — Susana Silvia Marder de Lion, argentina, viuda, Contadora Pública Nacional, de 38 años, C. I. Nº 3.189.632, domiciliada en Senillosa 8, Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 26|6|80 y 4|12|80. — 4) Corrientes 4396, 4º piso, Depto. I, Capital. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no vinculados con los ramos industriales e inmobiliarios de la empresa. — Industriales: Mediante la fabricación de cielorrasos acústicos y su instalación, instalaciones eléctricas y mecánicas, tabiques y cerramientos de mampostería, en aluminio, madera y|o fibra de vidrio, elementos de carpintería para la construcción, revestimientos y alfombramientos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 3 años. — Presidente: Jorge Favelukes. — Síndico titular: Marcos Feller. — Síndico suplente: Raúl J. Zelmann. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 61.791

BOSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Constitución. — Socios: "Fundación A[illegible]", inscripta por el art. 123 de la Ley 19.550 en el Reg. Público de Comercio, el 16|11|79, bajo el Nº 208 del Libro 50, tomo B, de Estatutos Extranjeros y "Menmar Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", inscripta en el Reg. Público de Comercio, el 9|9|72, bajo el Nº 3675, al folio 488 del Libro 76 tomo A y el 29|10|79 bajo el Nº 3784 del Libro 90 tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|7|80. — Denominación: "BOSCO S.A.". — Domicilio: Viamonte 759 3er piso, Capital. — Objeto: a) La formación de montes y|o bosques cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; la reforestación de bosques naturales y|o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal; la instalación de viveros. — b) Elaboración, transformación e industrialización en general de maderas y otros productos o subproductos derivados de la explotación forestal, celulosa, papel pasta y papel, pudiendo a tal fin establecer aserraderos, secadores y demás instalaciones que sirvan al objeto, ya sea para la etapa de producción como de la posterior comercialización. — c) Compra, venta de plantas y montes, explotación comercial de la producción forestal. — d) Compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — e) El ejercicio de mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en los apartados precedentes. — f) Mediante la utilización de fondos propios, podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, como así la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — g) Importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 20.000.000, representado por 200 acciones de $ 100.000 v/n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por dos años. Presidente: Raúl Rodolfo Mariani. Directores: Raúl Alfredo Mariani y Marcelo Eduardo Mariani. Síndico Titular: José Manuel Castro. Síndico Suplente: Jorge Horacio Nielsen. — Representación legal: El Presidente o dos directores conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02103|81.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 6.042

NOFERROSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|5|78, elevada a escritura pública el 5|2|79, "NOFERROSOS S.A.", dispuso el cambio del domicilio social y consecuentemente la reforma del artículo 1º del estatuto. Modificación. Domicilio: 25 de Mayo 267; piso 1º; Capital. Conformidad: Resolución I.G.P.J. número 5074 del 15|6|79.

El Presidente.

$ 48.000 — Nº 6.051

DRILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Delia Felisa Angel Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L.C. número 0.297.828 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 0.297.829, ambas domiciliadas en Sarmiento 1574 Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|2|81. — Denominación: "DRILLS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieren el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas, de granja y de la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización. Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino. Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande. Síndico Titular: Alberto Carlos Giménez. Síndico Suplente: Carlos Eduardo Giménez. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 6.046

MARMOSPRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Luis Atilio Secches, casado, argentino, nacido el 20|12|37, industrial, C.I. 3.761.796, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1157, Acassuso, Bs. As.; Enzo Piovessanel, casado, argentino, nacido el 23|4|53, constructor, C.I. 7.090.987; Italo Nonis, casado, naturalizado canadiense, nacido el 16|3|27, constructor, C.I. 1.768.151, estos últimos domiciliados en Campichuelo 4953, Villa Ballester, Bs. As.; Jorge Héctor Secches, casado, argentino, nacido el 5|11|43, industrial, D.N.I. 4.691.343, domiciliado en España 4295, Olivos, Bs. As. y Julio Luis Secches, casado, italiano, nacido el 7|2|21, constructor, C.I. 3.933.527, domiciliado en Ombú 2710, Martínez, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|81. — Denominación: "MARMOSPRAY S.A.". — Domicilio: Soler 4266, 5º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: Compraventa, fabricación, comercialización, explotación, industrialización, importación y exportación de productos, materiales, maquinarias, herramientas, repuestos y enseres para la construcción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Luis Atilio Secches. Vicepresidente: Enzo Piovessanel. Directores: Italo Nonis, Jorge Héctor Secches y Julio Luis Secches. Síndico Titular: Héctor Pletnik. Síndico Suplente: Rafael Martell. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02704|81.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 6.047

NULIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Victorio Raúl Moroni, argentino, comerciante, nacido el 19|5|45, casado, L. E. 8.245.998; Gloria Norma Ubertalli, argentina, comerciante, nacida el 31|3|45, divorciada, L. C. 5.012.2[illegible], ambos domiciliados en Wernicke 781, Lomas del Palomar, Buenos Aires y Rodolfo Ricardo Sforzin, argentino, comerciante, nacido el 18|1|53, casado, D. N. I. 10.607.139, domiciliado en Chanes 1210, Haedo. Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7 de abril de 1981. — Denominación: "NULIMO; SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Rodríguez Peña 1782, piso 8º, departamento "F", Capital. — Objeto: a) Com-

pra y venta de artículos para servicios fúnebres. b) Locación de velatorios, transportes y prestación de servicios fúnebres, así como todo trámite vinculado con los mismos. c) Fabricación de elementos con fibra de vidrio y madera en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Victorio Raúl Moroni. Vicepresidenta: Gloria Norma Ubertalli. Director: Rodolfo Ricardo Sforzin. Síndico titular: Antonio Ruffa. Síndico suplente: Francisco Ruffa. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 2306,81.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 6.048

EXTRUPLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: "EXTRUPLOM SOCIEDAD ANONIMA". — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria de fecha 15|10|80, transcripta en escritura pública Nº 1.208 pasada al folio 3.121 del Registro Nº 521, a cargo del Esc. Julio E. Buschiazzo. Resolución I.G.J. Nº 2.857 de fecha 21|5|81. — 3) Capital. Artículo 4º: El capital social es de treinta millones de pesos, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador, 1 voto, de valor nominal un mil pesos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho capital podrá elevarse a una suma mayor del quíntuplo, previo la correspondiente modificación estatutaria, cumpliéndose al efecto los demás requisitos legales del caso.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 61.777

COLORAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 3 de diciembre de 1980, pasada ante la Escribana Bibiana Ronchi, al folio 1509 del Registro 587 de su adscripción, se protocolizó una reforma del Estatuto del Artículo Primero de "COLORAMA SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1980, conformada por la I.G.J. el 20 de febrero de 1981, bajo el número 00936, quedando dicho artículo redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Colorama Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

La Escribana.
$ 66.000 — Nº 61.787

PURUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Oscar Palomba, argentino, 29 años, soltero, abogado, D.N.I. Nº 10.122.738, domiciliado en Ecuador 1460, piso 7º, depto. C, Capital; Juan Carlos Casas, argentino, 55 años, casado, abogado, C.I. Nº 2.927.231 Pol. Fed., domiciliado en Gelly y Obes 2299, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura del 25 de marzo de 1981. — 3º) Denominación: PURUSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Ecuador 1460, piso 7º "C", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Todas las operaciones comprendidas en la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquel. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El Capital Social es de $ 20.000.000, representados por 20.000.000 de acciones de $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — 8º) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por: Presidente: Oscar Palomba; Director: Juan Carlos Casas; Síndico titular: Juan Carlos Cincotta; Suplente: Horacio Francisco Mollo, los que confieren poder especial a favor de Patricia Cancián. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Director en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 61.783

PBG INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Pedro Antonio Bertora, argentino, 53 años, casado, Doctor en Química, L.E. 4.334.787, domiciliado en Tacuarí 1334, piso 8º, Depto. A, Capital Federal; Emma Bertora de Bertora, argentina, 83 años, viuda, L.C. Nº 1.292.778, domiciliada en la calle Brandsen 1320, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Escrituras del 18 de febrero y 9 de abril de 1981. — 3) Denominación: PBG INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Brandsen 1320 "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Todas las operaciones comprendidas en la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación, administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de 20.000.000 de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Pedro Antonio Bertora; Director: Raúl Alberto Bertora; Síndico titular: Juan Carlos Cincotta; Suplente: Horacio Francisco Mollo, los que confieren poder especial a favor de Ana María de De Ferrari y Daniel Antonio Lovizio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Director en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 61.784

MIMBIPA

SOCIEDAD ANONIMA

"MIMBIPA S.A.". — 1) Juan Leonardo Wolf, casado, argentino naturalizado, floricultor, de 56 años, C.I. 6.700.088, domiciliado en José Ingenieros 2810, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ana María Elena Henssler de Wolf, casada, argentina, comerciante, de 57 años, C.I. 1.929.855, domiciliada en José Ingenieros 2810, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura del 12|9|80. — 4) San Martín 575, 2º piso, Capital. — 5) Tiene por objeto: efectuar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Asimismo podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, de floricultura y la importación, exportación y comercialización de productos relativos a estas actividades. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 representado por pesos 100.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año. — Presidente: Juan Leonardo Wolf. — Vicepresidenta: Ana María Elena Henssler de Wolf. — Directores: Elena María Wolf, Leonardo Wolf, Stella Maris Wolf, Pablo Juan Francisco Wolf y Patricio Enrique Wolf. — Síndico Titular: Antonio Matías Adler. — Síndico Suplente: Emma Ana Estarque. — 9) Al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta y|o a dos directores, quienes firmarán en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 61.789

SALVAD

SOCIEDAD ANONIMA

"SALVAD S.A.". — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1) María Elvira Aída Spinetto de Garbagnati, viuda, argentina, de 74 años comerciante, L.C. 1.308.979, domiciliada en French 2769, 8º piso, Dpto. "B", Capital; Nélida Antonia Lemos de Leone, casada, argentina, de 46 años, comerciante, L.C. 3.276.928, domiciliada en José Bonifacio 1083, Capital; Clara Liberman de Stoliar, casada, argentina, de 59 años, docente L.C. 0.222.809, domiciliada en Laprida 924, 4º piso, Dpto. "B" Capital; Silvestre Antonio Rundo, casado, argentino, de 63 años, comerciante, L.E. 150.954, domiciliado en Ciudad de La Paz 1535, 13º piso, Dpto. "A", Capital. — 2) Escrituras de fecha 10 de abril de 1981 y 15 de mayo de 1981. — 4) Corrientes 484, 7º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación y exportación de aparatos, equipos e instrumental quirúrgico y para electromedicina. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes a régimen de la Propiedad Horizontal; mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — c) Mandatos: Como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribución y promoción de equipos e instrumental quirúrgico y para electromedicina. — d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, atención y mantenimiento de aparatos, equipos, instrumentos e instrumental quirúrgico y para electromedicina. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto, cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: María Elvira Spinetto de Garbagnati. — Vicepresidenta: Nélida Antonia Lemos de Leone. — Directores Titulares: Clara Li-

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 7-81 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 1º de junio de 1981

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de julio de 1981 el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

b) Edición II: "Contratos Sociales y Judiciales": MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

d) Ejemplar Completo (las tres ediciones): CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 4.500.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de julio de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($ 762.000.—).

b) Ejemplar Completo: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 2.286.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

berman de Stoliar y Silvestre Antonio Rundo. — Síndico Titular: Héctor Amadeo Farinati. — Síndico Suplente: Alfonso Mario Lago. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Presidente.
$ 222.000 — Nº 61.790

METALURGICA TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

METALURGICA TANDIL S. A. — Texto definitivo de los artículos 3º y 5º de los estatutos sociales aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo 1981. — Artículo 3º: El Capital Social se fijó en el acto constitutivo en la cantidad de m$n 20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda nacional) que equivalen a $ 200.000 (Doscientos mil pesos Ley Nº 18.188). — Todas las acciones son de v$n 1.- cada una. — La evolución del Capital Social a partir de dicho Acto Constitutivo figurará en los Balances de la Sociedad. — El Capital Social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la decisión de la oportunidad de su emisión y las condiciones y forma de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, y se dará a conocer mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación general en la República de acuerdo con la legislación vigente. — Mientras la Sociedad haga oferta pública de sus acciones, los aumentos de capital sólo podrán realizarse en Acciones de la Clase "C", o en Acciones Preferidas, salvo el caso permitido por el Art. 2º de la Ley número 21.525 u otra norma legal vigente, en cuyo caso la Sociedad podrá emitir acciones de voto plural. — Siempre que la emisión no estuviere afectada a un destino especial resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho de preferencia sobre las que se emitan de su clase, en proporción a su tenencia con derecho a acrecer. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia sobre las que se emitan, en proporción a la clase y cantidad de acciones que posean, con derecho a acrecer. — Cuando la emisión no comprenda cantidades proporcionales iguales de todas las clases de acciones ordinarias en circulación, (salvo que la resolución obedezca a lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley Nº 19.550 u otra norma legal vigente), dicha emisión deberá ser dispuesta de conformidad con lo previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 y los tenedores de las acciones ordinarias se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. — Cuando la emisión deba efectuarse conforme a las prescripciones del artículo 216 de la Ley Nº 19.550, no serán necesarias las asambleas especiales previstas en el artículo 250 de la Ley citada. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido hasta treinta días después de la última publicación que durante tres días deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación general de la República. — El plazo de treinta días se reducirá en caso de que se dicte disposición legal que así lo autorice. — Artículo 5º: Las acciones serán pagadas en la forma y época que se establezcan en las condiciones de emisión, debiendo emitirse certificados provisorios nominativos, si se resolviese aceptar suscripciones a plazo en los que se anotarán los pagos sucesivos. — Cuando las acciones estén integradas se emitirán los títulos definitivos al portador. — Los derechos y obligaciones que tiene cada acción seguirán al título, cualquiera sea su tenedor. — La transferencia de los certificados provisorios requerirá indefectiblemente en cada caso la autorización expresa del Directorio. — Las acciones y los certificados serán firmados por dos Directores y un Síndico, pudiendo las firmas de los dos Directores estamparse en facsimil, como así también la del Síndico, debiéndose requerir en estos casos la conformidad de la autoridad de contralor. — Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550 pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Las acciones y los certificados que se emitan contendrán respecto del capital social la suma aprobada en el acto constitutivo e indicarán expresamente que su evolución posterior figura en los Balances de la Sociedad, igualmente mencionarán la fecha de cierre del ejercicio social. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada acción. — Si antes de estar totalmente pagado el importe nominal de las acciones, éstas fueran vendidas, los cedentes quedarán garantes del pago que deben hacer los cesionarios. — Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará el interés punitorio que se fije en las condiciones de la respectiva emisión. — Transcurridos treinta días desde el último señalado para el pago de una cuota, el Directorio tendrá la facultad de exigir judicialmente el pago; o podrá disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidos en remate público o por medio de un agente de bolsa si las acciones fueron cotizables, siendo por cuenta del suscriptor moroso los gastos del remate y los intereses moratorios sin perjuicio de su responsabilidad por el saldo no cubierto con el producido del remate. — El procedimiento será idéntico para todos los accionistas morosos. — La mora se produce por el mero vencimiento del plazo y suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 61.810

CALEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Luca, argentino, comerciante, 43 años, LE 4.183.047, Primera Junta 39, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. — Raúl Eduardo Mochi, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 10.111.276, Haedo 335, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Agapito Jiménez, argentino, casado, empresario, 40 años, L.E. 7.189.547, Fardman 1674, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de noviembre de 1979. — 3) Denominación: CALEXAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 1426, 6º piso de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto específico realizar dentro y|o fuera del país las siguientes actividades: La producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y|o industrialización, del caucho natural y|o sintético y del plástico y toda clase de productos y subproductos derivados de los mismos. — La producción, elaboración y|o transformación de toda clase de revestimientos para la industria de la construcción; la distribución y comercialización por mayor y|o menor, importación, exportación de los productos de los productos enunciados en el párrafo anterior. — El desempeño de agente, mandatario, comisionistas o representante de personas o sociedades vinculadas al objeto social y|o para el cumplimiento de esos fines. — La realización de las operaciones financieras requeridas para la consecución de las actividades específicas en este artículo a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo con o sin garantías. — Quedan exceptuadas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo y se relacionen con su objeto ya sea en el país o en el extranjero. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: $ 5.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, clase "A", al portador, de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada uno Enrique Agapito Jiménez suscribe 1.500.000 acciones clase "A", ordinarias, al portador, con derecho a un voto por un valor nominal de $ 1, cada acción, por un monto total de $ 1.500.000, integrado en este acto el 30%, o sea la suma de 450.000; Juan Carlos Luca, suscribe 1.500.000 acciones, clase "A", ordinarias, al portador, con derecho a un voto de un valor de $ 1, cada acción, por un monto total de pesos 1.500.000, integrando en este acto el 30%, o sea la suma de $ 450.000 — José Luis Carnero, suscribe 1.500.000 acciones, clase "A", ordinarias, al portador con derecho a un voto, de un valor de $ 1, cada acción por un monto total de $ 1.500.000, integrando en este acto el 30% o sea la suma de pesos 450.000. — Raúl Eduardo Mochi, suscribe 500.000 acciones ordinarias, clase "A", al portador de un voto, de un valor nominal de $ 1, cada acción, por un monto total de $ 500.000, integrando en este acto el 30% o sea la suma de pesos 150.000. La suscripción en integración se realiza en efectivo. — Los accionistas se comprometen a integrar el saldo dentro de un año de la presente. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el directorio: Presidente: José Luis Carnero. — Vicepresidente: Nélida Alicia Weisheim. — Síndico titular: Contador Alberto Antonio Scaglione y Síndico suplente: Dr. César Luis Alberto Garay. — 9) Organización de la Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. — Rectificatoria de Calexar Sociedad Anónima. — Por escritura pública Nº 800 al 10 de setiembre de 1980. — Se subsana las observaciones formuladas por la Inspección General de Personas Jurídicas con respecto al estado civil del accionista Juan Carlos Luca y el punto c) del apartado Primero y el apartado Segundo. — El Sr. Juan Carlos Luca es de estado civil casado como se había mencionado en la referida escritura de constitución de sociedad y el punto c) del apartado Primero y el apartado Segundo quedarán redactados de la siguiente manera: Primero ... c) el capital social es de $ 5.000.000. — Segundo: El capital social se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Enrique Agapito Jiménez suscribe 1.500.000 acciones, por un monto total de $ 1.500.000 integrando en este acto el 30% o sea la suma de $ 450.000. Juan Carlos Luca suscribe 1.500.000 acciones, por un monto total de $ 1.500.000, integrando en este acto el 30% o sea la suma de $ 450.000; José Luis Carnero, suscribe 1.500.000 acciones, por un monto total de $ 1.500.000, integrando en este acto el 30% o sea la suma de $ 450.000 y Raúl Eduardo Mochi, suscribe 500.000 acciones por un monto total de $ 500.000, integrando en este acto el 30% o sea la suma de $ 150.000. — La suscripción e integración se realiza en efectivo. — Los accionistas se comprometen a integrar el saldo dentro del término de un año de la presente.

El Vicepresidente.
$ 168.000 — Nº 61.815

TEXTIL SAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. Socios: Ramón Héctor Tala, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 2.512.800, de 57 años de edad, comerciante; Alberto José Tala, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.487.896, de 51 años de edad, comerciante, y Alicia Ana Tala, argentina, soltera, Libreta Cívica Nº 0.469.865, de 60 años de edad, comerciante, todos domiciliados en Ramón Falcón 3221, Capital Federal. Denominación: TEXTIL SAUCE S. A. Domicilio: Av. Belgrano 1580, P. 8º, Capital. Capital Social: Doscientos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de un peso de valor nominal cada una. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de hilados de algodón y sus mezclas y toda otra clase de productos textiles. c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente del mismo, quienes actuarán indistintamente. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ramón Héctor Tala; Vicepresidente: Alberto José Tala; Director titular: Alcira Ana Tala; Síndico titular: Dr. Oscar Jorge Della Valle; Síndico suplente: Dr. Lorenzo José Monteverde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 61.846

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIAMANTE FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de mayo de 1981, los Cónyuges José Cwiluk y Rosa Bacaleico de Cwiluk, ceden, venden y transfieren 900 y 300 cuotas respectivamente por $ 1.500.000 que tienen en DIAMANTE FORESTAL S.R.L. al Sr. Natalio Ianovsky; Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Natalio Ianovsky, Rujla Elencwajg de Ianovsky y Julio Mario Ianovsky, indistintamente.

El Apoderado.
$ 42.000 — Nº 6.026

TEJEDOR, PRECKEL & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEJEDOR, PRECKEL & CIA. S.R.L. Por instrumento privado de fecha 9 de abril de 1981 el Sr. Angel Alberto Pombo cedió sus diez cuotas de capital de V/N $ 100.000 cada una, que poseía en dicha sociedad, inscripta el 5 de febrero de 1979 bajo el Nº 50 del libro 73 de SRL, a otro de los socios, el Sr. Carlos Alberto Tejedor. Como consecuencia de la cesión el cedente quedó desvinculado de la sociedad. Asimismo en dicho acto resuelven aumentar el capital por lo cual se modifica la cláusula tercera del contrato original en la siguiente forma: "Tercera: Capital Social: El capital social asciende a la suma de trescientos ochenta y ocho millones de pesos, dividendos en tres mil ochocientos ochenta cuotas de cien mil pesos valor nominal cada una. Dichas cuotas han sido integradas por los socios en las siguientes proporciones: Carlos Alberto Tejedor el cincuenta por ciento (50%) o sean mil novecientos cuarenta cuotas; Guillermo Ricardo Preckel el veinticinco por ciento (25%) o sean novecientos setenta cuotas y Jacinto Daniel Preckel el veinticinco por ciento (25%) o sean novecientos setenta cuotas".

$ 114.000 — Nº 6.033

ORGANIZACION Y PRODUCTIVIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION Y PRODUCTIVIDAD S.R.L. Cesión de Cuotas. Mariano Burgio, italiano, casado, C.I. 4.062.068 vende 500 cuotas de su participación en Organización y Productividad S.R.L. de la siguiente forma: 480 cuotas a Rosa Marta Castells, argentina, soltera de 29 años, con domicilio en Estados Unidos 1486 Capital y 20 cuotas a Nélida Barreiro, argentina, casada, de 59 años, comerciante, con domicilio en Venezuela 3931, Capital. Las nuevas socias adquieren el carácter de gerentes. Fecha del instrumento 16 de febrero de 1981, ante escribano Pedro Cortese, Reg. 421.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 61.757

S U P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes denominada

HERNANDEZ Y VALLADARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, antes denominada HERNANDEZ Y VALLADARES S.R.L.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actos privados, [illegible]

dos el 1º de julio de 1977 y 29 de mayo de 1981, ha procedido ha modificar su contrato social en virtud de que el socio Alberto Hugo Rodríguez, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Armando Miguel Angel y a la señora Diana Rosa Zaks de Angel, argentina, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.374.429, maestra, domiciliada en la calle Santa Fe 2029, 2º piso "B", Capital Federal; quienes las adquieren en la siguiente proporción: El señor Armando Miguel Angel: 5.150 cuotas; y la señora Diana Rosa Zaks de Angel: 100 cuotas. Asimismo el señor Angel y la señora Zaks de Angel, en sus condiciones de únicos integrantes de la Sociedad, deciden modificar el artículo primero de la Sociedad, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: 1º) Denominación: La Sociedad girará bajo la razón social de "Sup Sociedad de Responsabilidad Limitada", antes denominada "Hernández Valladares S.R.L.".

El Gerente.
$ 96.000 — Nº 61.627

GASTROMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que el Sr. Juan Carlos Marín, vende al Sr. Luis Gatto, para sí o para Gastromen S.R.L. el 25% de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en el negocio restaurante, parrilla y despacho de bebidas denominado GASTROMEN S.R.L., con domicilio en la calle Mendoza Nº 2450, Capital Federal, se deja constancia que la parte compradora toma a su cargo el total del activo y pasivo el que declara conocer y aceptar sin reservas.

$ 48.000 — Nº 61.754

SIATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Héctor Gabriel Pena, argentino, de 37 años, soltero, técnico, L.E. Nº 4.411.715, domiciliado en Avda. Triunvirato 2937, Capital Federal, y Néstor Agustín Rodríguez, argentino, de 50 años, casado, técnico, L.E. Nº 8.426.126, domiciliado en Joaquín V. González 3187, 2º piso, Dpto. 11, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 30 de marzo de 19891. — 3) Denominación: SIATRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avda. Triunvirato 2937, Capital Federal. — 5) Objeto social: Instalaciones termomecánicas, aire acondicionado, calefacción, ventilación, filtrado industrial, compra y venta de equipos afines. — 6) Plazo de duración: 50 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — 7) Capital social: $ 6.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 6.000 cada una. — 8) Representación Legal: Ambos socios gerentes en forma conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.
$ 96.000 — Nº 61.785

DISTRIBUIDORA KIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Takehara, de nacionalidad argentino, titular de la L.E. Nº 4.514.172, casado, nacido el 3|1|45, domiciliado en Combate de los Pozos 1164, 1º "E", Capital Federal, de profesión comerciante; Eduardo Manuel Matayoshi, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 11.647.600, soltero, nacido el 29|7|55, domiciliado en Fader 762, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires, de profesión estudiante; y Cayetano José María Perrone, de nacionalidad argentino, titular de la L.E. Nº 7.800.440, casado, nacido el 7|10|49, domiciliado en Monteagudo 1271, Villa Bosch, de profesión comerciante. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 28|5|81. — 3) Denominación Social: DISTRIBUIDORA KIRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Chacabuco 634, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto Social: El objeto de la Sociedad lo constituye: La compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, distribución por cuenta propia, o a través y|o asociada a terceros, de las siguientes líneas de productos: artículos de perfumería, de limpieza, de juguetería, para regalos, para kioscos, de golosinas, ropas, insecticidas para bazar, de ferretería, de comestibles y bebidas. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 6.000.000. — 8) Composición del Organo de Administración de la Representación Legal: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de socios-gerentes, y obligarán a la sociedad en forma conjunta, debiendo anteponer el sello con la denominación social a sus firmas. Para presentaciones ante organismos oficiales (Dirección General de Rentas, Administración Nacional de Aduanas, D.G.I., Ministerios, y demás reparticiones oficiales, en el orden nacional, provincial o municipal) se requerirá solo la firma de uno cualesquiera de los socios. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 174.000 — Nº 61.775

TERMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TERMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Francisco Antonio Lupi, casado, argentino; de 31 años, comerciante, C.I. Nº 6.073.806, domiciliado en Chile 289, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Raúl Alberto Ramírez, casado, argentino, de 31 años, técnico mecánico, C.I. número 6.271.695, domiciliado en Senillosa 468, piso 1º, Dpto. "A", Capital. — 2) 24|3|81. — 4) Senillosa 468, piso 1º, Dpto. "A", Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta e instalación de aparatos de aire acondicionado para frío y|o calor central y por equipos, calderas, loza radiante, máquinas enfriadoras de líquidos. Proyectos y asesoramiento en los ramos mencionados precedentemente, como así también ventilación mecánica industrial. Armado y montaje de los sistemas y elementos accesorios y complementarios necesarios a esos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios Gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 61.788

CENTREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Suipacha 207, piso 3º, oficina 309, Capital, por contrato privado del 23-12-80, aumentó Capital social de $ 600.000 a $ 45.600.000, integrado por 45.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Los socios Naum Falicoff, Luciano Pedro Colombo y Manuel Isidro Wainstock, ceden cada uno 3.800 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, a Horacio Hugo Pascale, argentino, nacido el 3-4-50, comerciante, casado, domicilio: Margaritas 6270, depto. 8, El Palomar, prov. de Bs. As., L. E. número 8.298.246, y modifica cláusulas 2 y 5. Segunda: La sociedad tiene por objeto: a) La importación y exportación de productos agropecuarios, y|o pesqueros, y|o forestales y|o industriales manufacturados de todo tipo y|o materias primas en general; b) la comercialización de esos mismos productos en el mercado interno; c) operaciones inmobiliarias de todo tipo; d) la construcción y reparación de edificios, viviendas, locales y demás inmuebles. — Quinta: Administración de la sociedad y uso de la firma social: los cuatro socios, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.

El Escribano Público.
$ 114.000 — Nº 61.833

MATERIALES PEDRAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha -4-81 se ha constituido MATERIALES PEDRAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en M. Pedraza 4160 de Capital Federal. — Socios: Laureano Hernández, argentino, casado, C. I. 2.290.554 Pol. Fed., edad 63 años, comerciante; Miguel Angel Hernández, soltero, C. I. 8.264.939 Pol. Fed., edad 22 años, ambos domiciliados en la calle M. Pedraza 4162, de Capital Federal; Rafael Collazzo, italiano, casado, edad 34 años, C. I. 6.256.382 Pol. Fed., comerciante, y Raúl Oscar Canullan, argentino, soltero, edad 23 años, D. N. I. 13.132.477, comerciante, ambos domiciliados en Florencio Varela 758, Villa Martelli (Pcia. Bs. As.). — Objeto social: a) Comercial: Compra, venta de materiales de construcción al por mayor y menor. b) Industrial: Podrá establecer plantas procesadoras, moliendas, envasadoras, etc., importación-exportación materiales. c) Constructora-Inmobiliaria: En propiedad horizontal, Licitaciones Públicas y obras privadas. d) Financiera: Podrá efectuar aportes de capital para operaciones en trámite o realizadas excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que se requiera el concurso público. Podrá poner sucursales o Agencias en el país o en el extranjero. — Capital Social: Cuarenta Millones de pesos ($ 40.000.000) dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 c|u. integradas con materiales de construcción. — Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por iguales períodos a su vencimiento. — Administración: Dos cualquiera de los socios en forma conjunta con el título de Socio-Gerente, con amplias facultades. — Balance: Anualmente al 31 de diciembre de cada año. — Disolución y Liquidación: No se disuelve por la muerte o impedimento físico o legal de uno de los socios. En caso de liquidación se efectuará por uno de los nombrados a tal fin. En todo lo no previsto en el contrato se aplicará la Ley 19.550.

El Socio Gerente.
$ 192.000 — Nº 61.838

EL CANO 2723

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 24 de abril de 1981, se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Amalia Goldfarb, argentina, de 37 años de edad, comerciante, L. C. Nº 4.881.314, divorciada, domiciliada en la calle Mendoza 2151 7º "D" Capital; María Perla Rosenberg, argentina, de 36 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Bulnes

1782 2º piso, Capital, L. C. 4.957.452. — 2) Denominación: EL CANO 2723 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Avenida Pueyrredón 1454, Capital. — 4) Plazo: dos años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, la construcción y venta de siete u ocho locales en el terreno ubicado en la calle El Cano 2723|29 de esta Capital Federal. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Señor Ismael Jorge Lirman, argentino, de 41 años de edad, comerciante, divorciado, L. E. 4.293.861, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1454, Capital; quien como gerente y administrador representará a la sociedad para todo tipo de actos y contraerá obligaciones a su nombre, siempre que las mismas estuvieren vinculadas con el objeto de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo del gerente administrador. — 8) Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Gerente Administrador.
$ 132.000 — Nº 61.842

KACTUS II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Armando Diéguez, nacido el 15 de noviembre de 1927, con C. I. P. F. Nº 4.519.230, domiciliado en Boedo 889, Capital Federal; José Antonio Corzon Vieito, nacido el 19 de junio de 1943, con C. I. P. F. Nº 5.842.068, domiciliado en Constitución 1577, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Angel Ugidos, nacido el 16 de octubre de 1927, con C.I.P.F. número 5.235.617, domiciliado en O'Higgins 265, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; y Herminio Corzon, nacido el 5 de octubre de 1940, con C.I.P.F. Nº 5.600.198, domiciliado en Boedo 179, Capital Federal; todos españoles, casados; Higinio Magariños, español, viudo, nacido el 29 de abril de 1914, con C.I.P.F. Nº 1.779.486, domiciliado en Avda. de Mayo 2235, Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Pedrouzo, argentino naturalizado, casado, nacido el 24 de diciembre de 1922, con C.I.P.F. número 4.279.810, domiciliado en Pje. Benjamín Victorica 2981, Capital Federal; y Santiago José Pedrouzo, argentino, casaro, nacido el 16 de julio de 1950, con C.I.P.F. Nº 6.234.653, domiciliado en Campillo 2895, Capital Federal; todos comerciantes y hábiles para contratar. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de diciembre de 1980. — 3º) Razón Social: KACTUS II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Juramento 1709, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Explotación del negocio de Pizzería, Pastelería, Restaurante, Café, Bar y Anexos sito en Juramento 1709, Capital Federal — 6º) Plazo de Duración: Diez años, a contar del 1º de noviembre de 1980. — 7º) Capital Social: $ 70.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Tres Gerentes. Mientras no sean removidos los señores José Antonio Corzón Vieito, Santiago José Pedrouzo y Herminio Corzón. — 9º) Representación Legal: Firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, excepto para comparecer en causa, juicio o expediente que se tramite por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y|o Secretarías de Estado de Trabajo, Seguridad Social y|o Industria y Comercio, así como ante las autoridades Municipales, Provinciales, Nacionales, Policiales y|o de la Dirección General Impositiva o Instituciones y|o Reparticiones similares, donde podrán actuar individualmente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año,

El Gerente,
$ 216.000 — Nº 61.848

ALEJANDRO GOMEL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1980, los señores Alejandro Gomel; argentino, casado, L.E. Nº 4.112.898, de 69 años, domiciliado en Sucre número 2557; Ignacio Ruben Gomel, argentino, casado, L. E. Nº 4.424.829, de 35 años de edad, domiciliado en Vidal 2229; y Jaime Víctor Gomel, argentino, casado, L. E. Nº 4.288.770, de 40 años de edad, domiciliado en Blanco Encalada 2035, únicos componentes de la firma ALEJANDRO GOMEL E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cabildo 1820, resuelven adecuar el convenio de modificación del Contrato Social que rige a la sociedad de fecha 9 de diciembre de 1980 en la forma siguiente: 1º) La sociedad se dedicará a la compra, venta, fabricación, importación, y exportación de artículos de tapicería, anexos y tejidos. — 2º) Duración de la sociedad 10 años, a partir del día primero de enero de 1980. — 3º) Las utilidades de la sociedad se convienen en la forma siguiente: Alejandro Gomel el 25 %; Ignacio Ruben Gomel el 75 %; Jaime Victor Gomel el 5 %. — 4º) El cierre del ejercicio social el 31 de enero de cada año. — E|l.: "de 69 años" Vale.

El Abogado.
$ 102.000 — Nº 61.878

SAN CAYETANO 76

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura número 406, del 26 de noviembre de 1980, por ante el escribano Roberto Herrera, don Francisco Rama Domínguez, cede y transfiere a favor de Eugenio José Ferradas 4.500 cuotas y a don José Alvite Esperante 1.500 cuotas don Pedro Castelo, cede y transfiere a Antonio Alvite Alvite 3.000 cuotas y don Cándido Alvite Esperante, cede y transfiere a Antonio Alvite Esperante 3.600 cuotas y a José Manuel Sayans 3.000 cuotas, de la sociedad "SAN CAYETANO 76 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Todas las cuotas transferidas representan el 52 % del capital social, renunciando los socios cedentes a la gerencia de la sociedad, quedando totalmente desvinculados de la misma. — El precio de la presente cesión es de $ 325.000.000 de pesos. — Como consecuencia de la presente cesión el capital social de 3.000.000 de pesos queda distribuido en la siguiente proporción, Eugenio José Ferradas 25 % o sea 7.500 cuotas; Jesús Alvite Esperante: 10 % o sea, 3.000 cuotas; Antonio Alvite Esperante: 35 % o sea 10.500 cuotas; José Manuel Sayans: 20 % o sea 6.000 cuotas y Antonio Alvite Alvite 10 % o sea 3.000 cuotas. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social y en consecuencia quedan designados gerentes, todos los socios quienes actuarán en la forma establecida en el mismo.

El Escribano Nacional.
$ 126.000 — Nº 61.893

ACLARACION

SOCIEDAD DE ANALISTAS Y TECNICOS EN EQUIPOS DE CONTROL
S.R.L.

Con referencia al Edicto Nº 38.146, publicado con fecha 2 de diciembre de 1980, por el cual se efectúa una transferencia de cuotas sociales de la firma Sociedad de Analistas y Técnicos en Equipos de Control S.R.L., la fecha de celebración del contrato de transferencia corresponde al día cuatro de julio de 1980.

El Gerente.
$ 42.000 e. 9|6 Nº 61.795 v. 9|6|81

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FELIX LAVALLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Patricia G. de Gatzke, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.019 v. 11|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES GUTERMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Patricia G. de Gatzke, Secretaria.
e.9|6 Nº 8.020 v. 11|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARY LUZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretario.
e. 9|6 Nº 8.021 v. 11|6|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a terceros que pueden realizar oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación al pedido del Sr. JOSE LUIS LOPEZ de llamarse en el futuro José Luis López Ascot. — El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 24.000 e. 9|6 Nº 61.906 v. 9|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "Bernal, Francisco c|Compañía Inmobiliaria El Yunque S.R.L. s|Escrituración", cita y emplaza a "COMPAÑIA INMOBILIARIA EL YUNQUE S.R.L.", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 72.000 e. 9|6 Nº 6.073 v. 10|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JULIO CESAR BARIDON, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda, artículo 22 y siguientes de la Ley 14.394. Autos: "Baridon, Julio César s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.
$ 24.000 e. 26|5 Nº 60.127 v. 26|5|81
$ 24.000 e. 9|6 Nº 61.914 v. 9|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA BOBBA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días en los autos: "Miceli de Bobba, Amalia c|Bobba, Juan Bautista s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 64.000 e. 9|6 Nº 6.059 v. 10|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a RICARDO ANDRES SVENSSON, hijo de Andrés Svensson y de Sara Delia Sandoval, nacido en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1945, para que tome intervención en los autos: "Svensson Ricardo A. s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos durante seis meses, a razón de uno por mes, citando al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 36.000 e. 9|6 Nº 61.780 v. 9|6|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a RICARDO EMILIANO ROBERTS, para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos: "Roberts, Ricardo Emiliano s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Firmado: Juan Carlos Smith, Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 28.000 e. 6|3 Nº 49.433 v. 6|3|81
$ 28.000 e. 13|4 Nº 54.731 v. 13|4|81
$ 28.000 e. 7|5 Nº 57.868 v. 7|5|81
$ 28.000 e. 9|6 Nº 61.904 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en autos caratulados: "COLASANTO Y FERRARI, SOCIEDAD ANONIMA s|concurso preventivo", que con fecha 24 de abril de 1981, se ha dado por cumplido totalmente el acuerdo y finalizado el concurso.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 24.000 e.9|6 Nº 61.888 v.9|6|81

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MONOCROM S. A. C. I. con domicilio en calle 25 de Mayo 168, piso 7º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 1981 para los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, contador José Domingo Carando, con domicilio en calle Almirante Francisco Seguí 1430. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en Palacio de Justicia, P. B.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 280.000 e.9|6 Nº 6.060 v.15|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por el término de cinco días a los acreedores de EDITORIAL CARDON S.A.C.I. que por disposición de la Dra. Isabel Miguez se ordenó: "Déjese sin efecto la fecha del día 15 de agosto de 1981, a las 9 horas, fijándose para la celebración de Junta de Acreedores, la del día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas, firmado: Isabel Miguel, Juez de Comercio""

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 160.000 e.9|6 Nº 6.074 v.15|6|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber a: Corker S.A. (en quiebra) y a los Sres. Monserrat Santana Cuesta y Angel Ponsati que en los autos caratulados: "Corker S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 10 de 1981... Resuelvo: Declarar la conducta social de CORKER S.A., MONSERRAT SANTANA CUESTA, AMALIA SUSANA ABATE, ABRAHAM BERNARDO VITCOP y ANGEL PONSATI, como culpable y fraudulenta (art. 235, inc. 11º y 14º y art. 236 inc. 5º y 8º). Notifíquese... Fdo.: Isabel Miguez, Juez." y "Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. Practíquese la notificación de lo resuelto a fs. 95|96... mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, por un día, sin cargo... Fdo.: Isabel Miguez, Juez." Publíquese por un día sin cargo en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.
e. 9|6 Nº 8.022 v. 9|6|81

Nº 21

Héctor M. Di Tella, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

41, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 8.154), comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 9|9|81 para que los acreedores concurran ante el síndico C.P.N. Otto R. Munch, Lavalle 1473, piso 6º, oficina "603", a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 11|11|81, a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, a que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Talcahuano 550, 2º piso) con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 320.000 e.9|6 Nº 61.814 v.15|6|81

— Nº 26 —

El señor Juez Dr. Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 del Autorizante, ordena la publicación por cinco días en el Boletín Oficial con dos días de intervalo entre cada anuncio del presente edicto en los autos "TESORO, RAMON s/cancelación de título número 2429961 R. T. decretando la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible" extendido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nueva Pompeya el 29 de diciembre de 1980 a favor de Ramón Tesoro por $ 2.000.000, con vencimiento el 28|1|81 ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a pesos 2.106.849.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 e.9|6 Nº 5.475 v.9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a "COOPERATIVA DE TRABAJO IPA (IMPRESORES Y PERIODISTAS ARGENTINOS LTDA.)" para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días de notificada, en los autos: "Ministerio de Bienestar Social c|Cooperativa de Trabajo IPA (Impresores y Periodistas Argentinos Ltda.) s Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. Roberto Hernán Maturana, Secretario.

e. 9|6 Nº 8.023 v. 11|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2. — "Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña SULTANA COURIEL DE LOUZA, nacida el 18 de julio de 1921 en Esmirna, nación Turquía, C.I. Nº 2.878.811, estado civil viuda, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Aguirre 397, 5º Piso "A" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 9|6 Nº 8.027 v. 9|6|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Urrutia y Legarza, Fortunata Adela s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: URRUTIA Y LEGARZA, FORTUNATA A., C.I. número 2.937.601 y domiciliado en Gral. Savio B-5, P. 2º "C" de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 9|6 Nº 8.028 v. 9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Lejaroegui y Larrondo, Domingo Ramón s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LEJARCEGUI Y LARRONDO, DOMINGO R., C.I. Nº 2.730.397 y domiciliado en Gral. Savio B-5, P. 2º "C" de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 9|6 Nº 8.029 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000.— - Publicación empieza 9|6, termina 11|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 6|81	JUAN CARLOS MICELI	5.958
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30| 4|81	TERESA NIDIA BURGOS DE DE LOYOLA	61.632
3	6	José María Irigaray	21| 5|81	ADOLFO SORIANI	61.659
3	6	José María Irigaray	3| 6|81	FRANCISCO ANDRES PASCUAL GOMARA	61.711
4	8	María Teresa Tibau	2| 6|81	FRANCISCO GRANDIO	5.955
4	8	María Teresa Tibau	2| 6|81	ANA MARGARITA LADOUX DE TOSCANO	5.989
5	9	Martín Amorortu	2| 6|81	SEBASTIAN DENCAUSA	6.023
5	9	Martín Amorortu	21| 5|81	MARIA LUISA AMBAO DE BRUZZONE	5.996
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 6|81	JASKUL GOLZMAN Y RAQUEL CHIRASCHNI DE GOLZMAN	5.975
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 6|81	MARIA SARA ZAMIT VDA. DE DEL VALLE	6.009
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 3|81	MANUEL JUAN RISSOTTO	6.002
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 5|81	VICTORIA RODRIGUEZ DE ALVAREZ	61.630
7	13	Rolando Hugo Falke	29| 5|81	ANA SOBOL DE CZUMADEWSKY	5.967
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22| 5|81	GUSTAVO BERG	5.956
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22| 5|81	ISAAC MAZUR	61.686
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|81	HILDA BALDASSARRE DE NAVARRO	61.675
9	16	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 5|81	LUIS OMAR ROMERO	61.604
9	18	Alejandro Olazábal	11| 2|81	PEDRO BISARO	6.019
10	19	Martín J. Durand	22| 5|81	JUAN DE LUCA	5.953
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|81	ROLANDO ORESTE ANTONIO RUGGERI	5.992
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|80	ELISEO PUGA Y FILOMENA LOPEZ DE PUGA	6.020
11	21	Julio Campos	22| 5|81	ERNESTO SEVERO MARCHESE	61.679
11	21	Julio Campos	13| 5|81	JORGE ALBERTO ROMEO	6.022
11	21	Julio Campos	29| 5|81	JAIME SIRVENT	6.010
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5| 5|81	JOSE SALVADOR MALERBA	6.005
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28| 5|81	ASUNCION GONZALEZ DE AZZALI	61.629
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 5|81	AGUSTIN BORZI	5.994
14	27	José Luis Caruso	1º| 6|81	CESAR OMAR ELIZALDE	61.719
14	27	José Luis Caruso	1º| 6|81	CARMEN NOVOA DE ALONSO	5.957
14	27	José Luis Caruso	23| 2|81	EDUARDO CHAMAS Y SARA ARCIDIACONO DE CHAMAS	6.006
15	29	José Eduardo Russo	26| 5|81	CATALINA CORRA VDA. DE CARRIO	61.706
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2| 6|81	SALOMON IKONICOFF	61.614
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 3|81	FRANCISCO FERNANDO PULELLA	6.021
17	34	Tristán Bravo	13| 5|81	PETRONA DI LAUDO DE DE FALCO	6.018
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 5|81	DANIEL FISZER Y RAISA O ROSA GRINBERG DE FISZER	61.733
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 5|81	JOSE JUAN PEREZ PRIOR	61.698
19	37	Eduardo Nuzzolese	29| 4|81	OSCAR ARMANDO POLETTO	61.646
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 3|81	MAZALTOB BENZAQUEN DE ROFFE	61.621
20	40	María C. Parisi de Chamorro	28| 5|81	DOMINGO PASCUAL CUCCI	5.970
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26| 5|81	JULIA MASSONE DE ARROSAMENA Y MAXIMO PROSPERO ARROSAMENA	5.995
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 5|81	JUAN BRUNO	6.0?3
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 9|80	RAMON FRANCISCO VILA	5.990
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 4|81	JUANA DOMINGA FRANCISCA AUDERO DE CALABRO	5.?38
23	45	Ana M. Beneventano	29| 5|81	LEONOR CONSUELO BUGALLO VDA. DE MOM	6.078
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|81	MARCOS GOLDEBERG	61.696
23	46	Félix G. de Igarzábal	2| 6|81	CHIZZALI JUAN EVANGELISTA	61.712
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 6|81	JOSE TANDURELLA	61.657
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 5|81	ELENA CARMEN DI PIERRO	5.906
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 4|81	ROBERTO CONSTANTINO TAVANI Y AMPARO DOMATO DE TAVANI	5.973
24	48	Rubén H. Malatesta	22| 5|81	GETRUDES ADELMIRA MARTINEZ DE BRITOS	5.9?9
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 5|81	FELISA MARCELA CRIPPA DE FERRARIS	61.674
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	2| 6|81	RICARDO CANDAL	5.978
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	2| 6|81	ASSADOUR BERBERIAN	61.710
26	51	Julio César Dávolos	8| 5|81	ANTONIO JOSE CORNELIO CRIVELLI	61.673
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º| 6|81	ROBERTO RUBEN DARIO GASPARINO	5.9?9
27	54	Miguel Angel Secchi	19| 5|81	AGUSTIN MARIANO LAFFLITTO	61.666
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 6|81	MANUEL LOPEZ	5.971
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 5|81	RICARDO ANSELMO MANTELLI	6.004
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 5|81	ROSARIO ARCIDIACONO	6.007
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 5|81	GUIDO MAZZI	61.730
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 5|81	RAMON MANUEL VARELA	5.976
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 5|81	MARIA ANGELA AGUIRREURRETA DE LAZZARI	5.954
29	58	Marta Amelia Beiró	24|10|80	TERESA MAGDALENA SOBREDO DE DURAND Y ALFREDO CRISTOBAL DURAND Y	5.987
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 5|81	GUMERSINDO PAZOS Y DOLORES DOBARRO VIUDA DE PAZOS	6.025
30	59	Santiago González Balcarce	29| 6|81	BAMBINA STAMMENA DE FEDERICO	6.016
30	59	Ester Riesel	24|11|80	ANTONIA MILAGRO SANCHEZ DE SANTUCCI	6.017

e. 9|6 Nº 1.334 v. 11|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Messina, Gesualdo s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MESSINA GESUALDO, C.I. número 2.224.698 y domiciliado en Montiel 1975 de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 9|6 Nº 8.030 v. 9|6|81

— Nº 6 —

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 21-5-81, se le ha otorgado la Ciudadanía por Opción a: WISHNIA, LILIAN, C.I. Nº 7.329.583, domiciliada en Paunero 1061, 6º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 9|6 Nº 8.031 v. 9|6|81

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 26-2-81, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina por Opción a: PACHECO RUBIO, PATRICIA INES CAROLINE, domiciliada en Malabia 3124, 7º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 9|6 Nº 8.032 v. 9|6|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 11 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad a HERMINIA SAENZ DE LA TORRE, con domicilio en Pasaje Antonio Bermúdez 1449, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley 18.957 (España) manifestado por la peticionaria.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 9|6 Nº 8.033 v. 9|6|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos de Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	13/5/81	ANTONIO ESTEVEZ y LOURIVAL CARNEIRO DA FONSECA	3	Contrabando.
1	1	Raúl O. Lascano	15/5/81	MAURICIO DAH	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
1	2	Luis Agustín Favale	22/5/81	ANGEL AGUSTIN PIGNATARO	3	Contrabando.
2	3	Luisa C. Albamonte	15/5/81	RAUL CARLIER	5	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	5	María C. Deluca Giacobini	28/5/81	ISIDORO PEDRO SIDEREFF	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	5	María C. Deluca Giacobini	22/5/81	MIGUEL GUILLERMO CORTINAS	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	5	María C. Deluca Giacobini	6/5/81	JORGE EDMUNDO VERNET	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	5	María C. Deluca Giacobini	7/5/81	AMADEO EMILIO PEREZ	5	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	5	María C. Deluca Giacobini	8/5/81	ISABEL TERESA VANINI DE ROCCATAGLIATA	5	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	5	María C. Deluca Giacobini	18/5/81	MARIA ESTHER VALLEJOS	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	6	Ana E. Baldan	20/5/81	EDGARDO HOMERO CIANCAGLINI	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
3	6	Ana E. Baldan	21/5/81	DANIEL VICENTE LOPEZ	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	22/5/81	JOSE VICENTE FIORENZA	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
4	8	Hernán Mestre	26/5/81	JULIO ALFREDO TREJO	5	Infracción al art. 302, del Código Penal.
4	8	Hernán Mestre	28/5/81	YOLANDA NORMA GONZALEZ DE ROCHA	5	El delito de contrabando.
6	11	Enrique E. Pigretti	13/5/81	CARLOS RAMON FREGGIARO	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
6	11	Enrique E. Pigretti	12/5/81	ARIEL JUVENAL RETTA	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	22/5/81	ADALBERTO REMIGIO DURANY	3	Infracción al art. 302, del Código Penal.

e. 9|6 Nº 1.140 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9. A los herederos o al representante legal del causante don ENRIQUE JORGE VINJOY que deberán o deberá comparecer a estar a derecho, dentro de los diez días de notificados bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y nombrar el defensor que establece el art. 15 de la Ley 18.345.
Oscar Norberto Pieroni, Secretario.
e. 9|6 Nº 8.025 v. 9|6|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 760, Capital, a cargo del Dr. Carlos N. Floribello, y cuya Secretaría desempeña el Dr. Carlos H. Brieba, cita y emplaza por tres días a EDUARDO RICARDO PAGANO, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado en los autos caratulados Steinberg Dora Olga y otro c|Pagano Eduardo y otro s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor Oficial de Ausentes (conforme art. 52 y 15 L.O.). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador. Fdo.: Carlos N. Floribello, Juez Nacional.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Carlos H. Brieba, Secretario.
e. 9|6 Nº 8.026 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ALICIA DURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo A. Codesido, Secretario.
e. 9|6 Nº 8.024 v. 9|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 21 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a PRICILE ESTER TOLOZA WOLF, C.I. Nº 8.845.053, P.F., nacida el 23 de setiembre de 1960, en Chile, Prov. Concepción, Puerto Talcahuano, domiciliada en Unamuno 3437 (Barrio Sere), Castelar; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 21 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.034 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 27 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ANA IVETTE PAEZ CORSI, nacida el 3 de julio de 1978 en El Salvador, domiciliada en Emilio Zola 451 (Villa Ballester); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 27 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.035 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 28 de noviembre de 1980. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LOPEZ ANTONIO, C.I. Nº 4.472.442 P.F., nacido el 8|9|32 en Almara, España, domiciliada en Gral. Madariaga 3724, San Justo, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 28 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.036 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 26 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TERESA STUTZ, C.I. Nº 1.708.349, P.F., nacida el 6 de junio de 1906 en Yugoslavia, Prov. Bocke, pueblo Stori Futog, domiciliada en Santa Rosa 3097 (Florida); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 26 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.037 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 26 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a REBECA ARDUZ, C.I. Nº 6.390.142 P.F., nacida el 24 de octubre de 1928 en Potosí, Prov. Tomás Frías, pueblo Colquechoca, domiciliada en Crovara y C. de Cintura (Gral. Güemes, Matanza); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 26 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.038 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 22 de mayo de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a CARLOS ACOSTA MORINIGO, C.I. Nº 7.423.710, P.F., nacido el 6 de noviembre de 1956 en Paraguay (Asunción), domiciliado en Norquin 324 (Isidro Casanova); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficiese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo oficiese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 22 de mayo de 1981. — Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 9|6 Nº 8.039 v. 9|6|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 13.975 — Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don DI COSTANZO, CESAR ANIELLO, nacido en Barano D'Ischia, Nápoles, Italia, el día 6 de enero 1947, hijo de Juan Miguel Di Costanzo y de Brígida Amalfitano; empleado, domiciliado en Mar del Plata, calle Jacinto P. Ramos Nº 570.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.040 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 13.883 — Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don FRANCISCO BADESO MARTINEZ, nacido en Velilla de la Reina, León, España, el día 28 de enero de 1930, hijo de Juan Badeso Martínez y de Plácida Martínez Arias; profesor de educación física. Domiciliado en San Clemente del Tuyú, calle Avda. San Martín y calle 8 s|n. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.041 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 13.2.8 — Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOAQUIN IGNACIO DOS MATOS BRAZONA, nacido en Lagoa - Algarve - Portugal, el día 28 de febrero de 1914; hijo de Porfirio Rodrigues Brazona y de Adelaida de Jesus; estado civil soltero, profesión empleado, domiciliado en Mar del Plata, Chapadmalal, calle Estafeta Playa Chapadmalal, calle Costanera del Sud s|n. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 24 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.042 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 13.788 — Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SOJMON ABACHIAN, nacido en Ekisoluk, Kesab, Siria, el día 22 de diciembre de 1927; hijo de Abraham Abachian y de Jatun Achikian; comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Mármol Nº 35. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 20 de mayo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.043 v. 9|6|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson — Expediente Nº 7.959 — Rawson, Chubut, setiembre 22 de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PEDRO MARIA ARGEL MANSILLA, hijo de Benedicto Argel y de Lastenia Mansilla; nacido el 27 de agosto de 1936 en Hualaihué, Prov. de Llanquihué, Chile.
Rawson, 20 de mayo de 1980. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.044 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson — Expediente Nº 12.538 — Rawson, Chubut, 22 setiembre de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HECTOR RAUL MOLINA IBARROLA, hijo de Juan Abel Molina y de María Eloísa Ibarrola, nacido el 29 de octubre de 1946 en los Muermos, provincia de Llanquihué, Chile.
Rawson, 20 de mayo de 1980. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.045 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.378. — "Rawson, Chubut, tres de octubre de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA IRENE MILEK, hija de Francisco Milek y de Cecilia Batko, nacida el 12 de setiembre de 1926, en Sosnowiec, provincia de Katowice, Polonia".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.046 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.425. — "Rawson, Chubut, veinticinco de agosto de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN ANTONIO MARDONEZ DIAZ, hijo de Juan Bautista Mardones Salazar y de Hilda Ofelia Díaz Aguilar, nacido el 5 de setiembre de 1946, en Quellón, provincia de Chiloe, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.047 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 9.417. — "Rawson, Chubut, treinta de abril de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ANTONIO SEGUNDO MANSILLA CHICUI, hijo de Antonio Mansilla y de María Gracias Chicui, nacido el 29 de junio de 1925, en Chauques, provincia de Ancud, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.048 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.915. — "Rawson, Chubut, setiembre treinta de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ALCINA ROLHINA BEJA, hija de Simón Fernando Beja y de Pilar de Jesús Rolhina, nacida el 3 de enero de 1934, en Pega, provincia de Guarda, Portugal".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.049 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.035. — "Rawson, Chubut, octubre dieciséis de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RAUL DEL CARMEN CATALAN LABBE, hijo de Raúl Esteban Catalán y de María Labbe, nacido el 2 de setiembre de 1936, en Moneda, provincia de Santiago, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.050 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 9.427. — "Rawson, Chubut, agosto 25 de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL CESARIO BARRIA HERNANDEZ, hijo de Gabriel Barría y de Candelaria Hernández, nacido el 3 de enero de 1933, en Quemchi, provincia de Chiloé, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.051 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.050. — "Rawson, Chubut, quince de octubre de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MARCELO OMAR ELORRIAGA BARRIA, hijo de Juan Higinio Elorriaga y de Francisca Barría, nacido el 13 de marzo de 1955, en Río Baker, provincia de Aysén, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.052 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 12.924. — "Rawson, Chubut, ocho de julio de 1980. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HIPOLITO CORRALES SILES, hijo de Froilán Corrales y de Alberta Siles, nacido el 13 de agosto de 1944, en Tarata, provincia de Esteban Arce, República de Bolivia".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.053 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.818. — "Rawson, Chubut, veintisiete de marzo de 1981. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ALICIA JUDIT VASQUEZ SOTO, hija de Ramón Olegario Vasquez y de María Enriqueta Soto, nacida el 8 de junio de 1956 en Butachauques, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.054 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.159. — "Rawson, Chubut, seis de mayo de 1981. — Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña DIGNA EMERITA CORTES WANNER, hija de Sergio Cortés Zurita y de María Icilda Wanner Navarrete, nacida el 2 de junio de 1942, en Río Bueno, provincia de Valdivia, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.055 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 14.730. — Rawson, Chubut, 15 de diciembre de 1980. Y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE SEGUNDO PEREZ, hijo de José Guillermo Pérez y de Corina Vázquez, nacido el 15 de mayo de 1924 en Bajo Imperial, provincia de Cautín, Chile.
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.056 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 14.873. — Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña AIDA ISABEL TAPIA ALUJAS, hija de Alamiro Arturo Tapia y de Aida Rosa Alujas Martorell, nacida el 19 de setiembre de 1950 en Santiago, Chile.
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.057 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 14.251. — Rawson, Chubut, 27 de abril de 1981. — Y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don DUBERLI DEL CARMEN GELVEZ SEPULVEDA, hijo de Pío V Gelvez Gajardo y de Erminda Nieves Sepúlveda Pino, nacido el 30 de setiembre de 1946 en Futaleufú, provincia de Chiloé, Chile.
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.058 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 13.754. — Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1981. — Y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ESTER ORTIZ JARA, hija de Julián Ortiz y de Catalina Jara de Ortiz, nacida el 16 de marzo de 1910 en Pitrufquén, provincia de Cautín, Chile.
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.059 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 14.484. — Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1980. — Y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña RUTH EDILIA CUYUL LLAIQUEL, hija de Félix Cuyul y de Dolores Llaiquel, nacida el 23 de marzo de 1938 en Queilen, provincia de Chiloé, Chile.
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.060 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.517. — "Rawson, Chubut, 16 de diciembre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ, hijo de Laurentino Fernández y de María Rodríguez, nacido el 19 de junio de 1935 en Moreruela de Tabara, provincia de Zamora, España".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.061 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.835. — "Rawson, Chubut, 15 de octubre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don OLEGARIO BURGOS MONSALVES, hijo de Olegario Burgos Monsalves y de Margarita Monsalves, nacido el 30 de mayo de 1930 en Jelcho, provincia de Aysén, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.062 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 15.779. — "Rawson, Chubut 16 de octubre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HUGO REMBERTO CUCHALLO SEGOVIA, hijo de Neptalí Cuchallo y de Yolanda Segovia, nacido el 27 de mayo de 1960, en Villazón, provincia de Modesto Omiste, Bolivia".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.063 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.064. — "Rawson, Chubut, 8 de setiembre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN CASTELLANOS BONILLO, hijo de Juan Castellanos y de Francisca Bonillo, nacido el 17 de febrero de 1943, en Reus, provincia de Tarragona, España".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.064 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 12.866. — "Rawson, Chubut, 8 de setiembre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA SOLEDAD VILLACURA CASTRO, hija de Manuel Sergio Villacura Fernández y de Olga Castro Vergine, nacida el 4 de agosto de 1959, en Franklin, provincia de Santiago, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.065 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.544. — "Rawson, Chubut, 7 de julio de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar por naturalización a don: ALEJANDRO MONTECINOS ALBORNOZ, hijo de Francisco Montecinos y de Virginia Albornoz, nacido el 25 de enero de 1936 en Panguipulli, provincia de Valdivia, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.066 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 7.857. — "Rawson, Chubut, 19 de setiembre de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RAUL VARGAS, hijo de Carmen Rosa Vargas, nacido el 28 de mayo de 1938 en Quemchi, provincia de Ancud, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.067 v. 9|6|81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.813. — "Rawson, Chubut, 10 de abril de 1980. — Vistos y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FRANCISCA ELIANA ARMONACID AGUILAR, hija de José del Carmen Armonacid Soto, y de Henedina Aguilar, nacida el 14 de setiembre de 1957 en Palena, provincia de Chiloé, Chile".
Rawson, Chubut, 20 de mayo de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 9|6 Nº 8.068 v. 9|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "BERETTA DE COLOMBO, ANTONIA Y COLOMBO, PEDRO MARTIN CANDIDO s|sucesiones" (Expte. Nº 1.462), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 18 de junio a las 12 hs., en Cangallo 1233, la propiedad sita en la calle Lambaré 876|8 entre Sarmiento y Río de Janeiro; que consta de dos departamentos independientes compuesto el primero, de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, galería, dep. de servicio, terraza (se excluye de la venta el cerramiento —mampara— en patio, galería y las instalaciones y artefactos de cocina, reparándose y acondicionándose los ambientes en estado razonable de uso, por el coheredero Alberto Colombo) y el segundo, de living-comedor, tres dormitorios, baño, comedor diario, cocina, lavadero, dep. de servicio, terraza y habitación pequeña, patio galería, sótano, construcción de hormigón en dos plantas de aproximadamente 8,66 m por 15 m, baño de personal, línea telefónica 86-4333, según informe del martillero de fs. 531. Todo en terreno de 8,66 m frente al E por 50,25 m de fondo en el costado N y 47,05 m por el S y 8,66 m en el contrafrente, según título de fs. 208|12. La propiedad deberá entregarse desocupada dentro de los 60 días corridos de aprobado el remate. — Base $ 187.500.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,5%. Visitar de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 228.000 e. 9|6 Nº 61.824 v. 11|6|81

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, comunica por 3 días en el juicio: "RODRIGUEZ DE CAFFERATA, MARIA ELENA; PAZ RODRIGUEZ DE CARELLI, AURELIA Y RODRIGUEZ, CLEMENTINAs, sucesiones", Expte. número 25.901, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en la calle Sarmiento 246 P.B., Capital, rematarán en Cangallo 1233, Capital, el día martes 16 de junio de 1981, a las 14 horas por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad Nº 22 letra B, del piso 7º, sito en la calle Larrea 1042 antes 1042|44, Capital. Base $ 24.718.148. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Segun surge de autos el departamento se encuentra desocupado; y adeuda la suma de $ 9.362.492, en concepto de expensas comunes, gastos extraordinarios e intereses por mora, hasta el mes de enero de 1981. El inmueble podrá visitarse todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Inmediatamente después se llevará a cabo el remate de los bienes muebles que se encuentran inventariados en autos como ser: mesas, sillas, biblioteca, libros, sillones, artefactos eléctricos, cuadros, jarrones, cama, mesas de luz, cubiertos, juego de té de porcelana, juego con jarra y copas de cristal, un televisor, un lote de ropa usada, espejos, una heladera, una batería de cocina. — Seña 20%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y podrán ser vistos en el mismo departamento en el horario fijado.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 240.000 e. 9|6 Nº 61.872 v. 11|6|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que en el juicio: "TROISI, FRANCISCO s|Sucesión", Expediente Nº 25.680, los martilleros José Antonio Díaz y Manuel Saúl Quiroga, rematarán el día 13 de junio de 1981 a las 16 horas en el Salón calle Sarmiento 1758, piso 2º, Capital: Tres departamentos desocupados en propiedad horizontal, en el estado que se encuentran, designados unidades números 10, 11 y 12 del piso segundo del inmueble calle Avenida Juan Bautista Alberdi 3525, Capital; individualizados también con las letras: G-I-J, respectivamente, que constan de comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, cada una. El Edificio tiene ascensor. La unidad Nº 10 (G.) Externa, Sup. Cub.: 42,10 m2, porcentual dominio 4,43%. Unidad Nº 11 (I.) Interna, Sup. Cub.: 38,79 m2, porc. dom. 3,84%. Unidad Nº 12 (J.) Interna, Sup. Cub.: 40,39 m2, porc. dom. 4,13%. — El comprador únicamente podrá destinar la unidad para vivienda familiar. Boleto intransferible. — Pueden visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs.; sábados y domingos de 9 a 12 hs. — Bases: Unidad Nº 10, $ 55.000.000. — Unidad Nº 11, pesos 45.000.000. — Unidad Nº 12, $ 46.000.000. Al contado, seña 20%. Comisión 3% y 5 por mil sellado parte compradora, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Adeudan por impuestos municipales: $ 227.061 la unidad Nº 10; pesos 194.890 la unidad Nº 11, y $ 210.240 la unidad Nº 12. — Por impuestos de Obras Sanitarias: $ 226.493 cada una de las tres unidades. — Por expensas comunes, pesos 2.365.978 las tres unidades en conjunto. La información de la deuda municipales al 12|12|80. La de Obras Sanitarias al 16|10|80, y la de Administración del Consorcio al 31|10|80. No existen en autos informes posteriores. Para más datos en las Oficinas de los martilleros: calle Sarmiento 1758, piso 2º (45-3891 o en Acassuso 6220 (652-9640).
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Hernán L. Coda, secretario.
$ 336.000 e. 9|6 Nº 61.806 v. 11|6|81

Nº 23

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 23, Secret. Nº 46, comunica por 3 días, en el juicio: "PAEZ, JUAN CARLOS c|LOZA, DIONISIO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 73), que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán en Cangallo 1233, Cap., el día martes 16 de junio de 1981, a las 14 horas, la finca sito en la calle Espino-

sa Nº 2484, de esta Capital, que se encuentra sobre parte del lote cuatro C, de la manzana R, el que, a su vez, es parte de los lotes uno, ocho, nueve y doce, y se designa en el plano de subdivisión como lote cuarenta, cuya extensión se compone de 7,80 metros de frente por 12,99 metros de fondo. Base: $ 40.205.124. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo y al mejor postor. Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario, su esposa, 2 hijos y su suegro. Según surge de autos se adeuda en concepto de impuestos municipales hasta el año 1979 inclusive la suma de $ 37.257, y en concepto de deuda por Obras Sanitarias hasta el 2º bimestre de 1980 inclusive, $ 203.020. El inmueble podrá visitarse los días miércoles y jueves, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 192.000 e. 9|6 Nº 61.873 v. 11|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber por 2 días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c| DI CHELLO, MIGUEL A. y otros s|ejec." (Expte. Nº 43.322), que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 18 de junio de 1981, a las 10 horas, en el lugar de la calle Caseros 3215, 2.000 metros de madera pino paraná misionero en buen estado, en tablas de una pulgada. Venta sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y exhibir documento de identidad. Revisar la mercadería en el lugar indicado, de 10 a 12 horas. Revisar las días 16, 17 y 18.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 96.000 e. 9,6 Nº 61.823 v. 10|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "ROFFE HNOS. S. A. c|MAFALDA IVON CIPOLAT y otros s|ejecutivo", que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 13 de junio de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital, los siguientes bienes: Una heladera de carnicería marca Andes, sin número visible, con equipo y motor eléctrico enchapada en acero inoxidable, de dos puertas grandes y dos chicas; una heladera tipo vitrina, con tres puertas; una heladera tipo vitrina, con tres puertas, ambas sin marca ni número visible, con sus respectivos equipos acoplados y motoros. Los bienes se exhiben en calle Paraguay Nº 3340, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 16 horas. El retiro de las mismas será por cuenta de los compradores. Sin base y al contado. Los bienes son usados y se entregan en el estado en que se encuentran. Comisión: 10 %. Seña: 30 por ciento, en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 128.000 e. 8|6 Nº 6.056 v. 10|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en los autos: "HULYTEGO S. A. I. C. c|SMUD, MANUEL s|ejecutivo", que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 15 de junio de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de esta Capital, donde se exhiben todos los días los siguientes bienes: 6 camas marineras de cedro, con carrito (faltan tres carritos), doce colchones de una plaza, dos sofás camas tapizados en cuerina, con visibles deterioros y con uso aparente, con rayaduras en el cuero de los sofás camas, con evidentes signos de uso y roturas. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. La entrega se efectuará previo pago total en efectivo.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 112.000 e. 9 6 Nº 61.828 v. 10|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio: "NOGOYA S. A. s|quiebra, incidente de subasta de la finca Rodríguez Peña 56|58" (Expte. Nº 39.035), que el martillero Alejandro Avalos Moreli rematará el día 25 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento señalado como unidad Nº 20, del 2º piso de Rodríguez Peña 56|58, Capital Federal, entre calles Rivadavia y Bartolomé Mitre; que consta de 1 dormitorio, living comedor, baño y cocina. Superficie propia cubierta total por piso: 28,53 m2. Porcentual: 1,45 %. La venta se efectúa desocupado, ad-corpus y estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 50.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento; todo en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 22, 23 y 24 de junio, de 10.30 a 12 y 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 300.000 e. 9|6 Nº 61 826 v. 15|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "SATZ Y ALVAREZ S.A. c| SALIM, MOISES s|Ejecutivo", (Expte. 16.123|80), que el martillero Emilio Cravaroli (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153, Capital), rematará en el salón, Talcahuano 479, Capital, el día 11 de junio de 1981, a las 15.30 horas, una báscula de 45 toneladas, marca "Bianchetti", sin número visible, funcionando modelo A.B. 172186 Cap. 94.999 Kgs. — Sin base y pago total en el acto del remate. — El bien se exhibe en días hábiles de 9 a 12 horas, en el local calle Ramón Iribarren 977 (calle 679 hoy, altura 3400), de la localidad de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y se ubica, el local, terreno lindero por medio con la finca que ostenta en su frente el Nº 3448. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 136.000 e. 9|6 Nº 61.834 v. 10|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por 1 día en autos: "AUDIO STENTOR S.R.L. c|ROGANTE, HECTOR JOSE s|Ejecutivo", (Expediente 39714|79), que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el día 16 de junio de 1981, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: Un televisor marca Bower, con botoneras al frente, funcionando. Un modular con puertas corredizas y dos simples con estantes. Un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y cuatro de un cuerpo, tap. en cuerina beige. Un juego de jardín compuesto de un sillón hamaca y dos sillones y una mesa de mármol. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (Art. 565 C. P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 52.000 e. 9,6 Nº 61.867 v. 9|6|81

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAJA COMERCIAL COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|CALOGERAS MUNBLAT S.R.L. s|Ejecutivo", (Expte. Nº 47.148), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 16 de junio de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Una guillotina automática marca Polar moler electromat, modelo 115 CE MASCH número 4731044-U380 A-13.9 H2C y EL-50; una máquina Solna 225, dos colores número 0825, impresora Offset; una máquina Solna Chief 24 Nº 2426 impresora Offset, a un color; novecientos diecisiete (un lote) paquetes de afiches II 72 x 117, todo en el estado en que se encuentra. — Días de visita: 12 y 15 de junio, de 10 a 12 horas, en Yatay 280, Capital Federal. — Al contado, sin base y en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y corre a su cargo el desarme y acarreo de los bienes subastados.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
144.000 e. 9|6 Nº 61.835 v. 10|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio: "UNIVEN S.A.C. c|COOP. PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJOS SUCESOS ARGENTINOS s|Ordinario", Expte. Nº 46.465, que el martillero Arturo R. Bullrich, rematará el día 18 de junio de 1981, a las 15 horas, en la calle Libertador 750, de Capital Federal, la marca comercial registrada Nº 675.451 (renovada bajo el número 995.372) "Sucesos Argentinos Magazine" y 718.668, 732.225, 718.669 y 826.850 Anexa" (Sucesos Argentinos) y (Diseño) clase 6 y 18 menos papelería y Art. escolares. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 96.000 e. 9,6 Nº 61.832 v. 10,6|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "CASA KALANJ S.A.I.C. s|quiebra" Expediente 5.444, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 17 de junio de 1981, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Warnes 1360, entre calles General Urquiza, Llavallol y Gobernador Vergara, chalet de categoría con jardín, living y comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, comedor de diario, cocina, garaje, galpón y dependencias de servicio. Terreno mide 17.32 metros de frente por 43,30 de fondo Superficie 750 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circ. 2 Sección G, Manzana 21 — Parcela 2, Partida Nº 11.464, Dominio Nº 2746. La finca se entregará desocupada. Base $ 234.000.000. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Visitar viernes 12, lunes 15 y martes 16 de junio de 15 y 30 horas a 17 y 30 horas, y sábado 13 y domingo 14 de 11 a 12 horas y 14.30 a 16,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Marcos E. Roca, secretario.
$ 340.000 e.9|6 Nº 61.831 v.15|6|81

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "BIAZZO, JUAN MANUEL c| PORTI S.R.L. s|ejecutivo. Expediente Nº 7.866 año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 15 de junio de 1981, a las 11 horas, en la calle Alejandro Magariños Cervantes número 3543, de esta Ciudad y donde también se exhibirán los bienes dos horas antes del remate, los siguientes bienes: 1 máquina amoladora, con motor eléctrico marca Motormech Nº 464482; una máquina Tupí de maquinarias Caseros S.A. sin número a la vista; una máquina garlopa marca M.M.G. 330; una máquina cepilladora marca Rada de maquinarias Caseros S. A. sin el motor eléctrico correspondiente. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, todo en efectivo si el comprador abonará el importe total en el acto de la subasta se le hará entrega de los bienes.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 128.000 e.9|6 Nº 6.068 v.10|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c|BERYS DE ESPINILLA, DIANA R. S. s|Cobro de pesos y consignación judicial" que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 16 de junio de 1981, a las 11 horas, en Galpón de Lotes, puerta Nº 18, de Retiro Norte - Cargas, Parada Saldías del Ferrocarril General Belgrano, donde se exhibe en días hábiles de 8 a 12 horas la siguiente mercadería: un lote de 242 fardos de alfalfa. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega conforme art. 565 Cód. de Proc. Sin base, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 40.000.— e. 9|6 Nº 61.825 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría Dr. Juan T. Battini Vidal en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c| ANSZNIKER, JOSE y otra s|ejecución hipotecaria" Expediente 203.094, comunica por 3 días que el martillero Alberto Silvano Bonifazi de la firma Ongania y Bonifazi S.R.L. rematará el día 24 de junio de 1981, a las 16.30 horas, en los salones de venta de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Pueyrredón 2421|23 entre Guido y Av. Manuel Quintana, piso 3º, unidad funcional número 3 y la unidad complementaria número V, con circunscripción 19, sección 11, manzana 27, parcela 8, matrícula 19-126|3, con 211,37 metros cuadrados cubiertos y 8,95 metros cuadrados para la unidad funcional número 3 y 4,32 metros cuadrados para la unidad funcional complementaria número V, totalizando 224,64 metros cuadrados y un porcentual de 7,75 por ciento total. Base: ciento noventa y cinco millones setecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos ($ 195.738.769) al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Sellado de ley. La entrega del inmueble se efectuará previa aprobación de la subasta por parte del Juzgado y el pago total del precio. La unidad se encuentra ocupada por su propietario y de acuerdo a la cláusula quinta de la escritura hipotecaria, las unidades deberán ser desalojadas y entregadas totalmente desocupadas en el término de 30 días corridos desde la notificación de la demanda. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 336.000 e.9|6 Nº 61.896 v.11|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIONCI, ARMANDO c| SUAREZ, FRANCISCO DOMINGO y otra s|Ejecución prendaria", expediente Nº 146.350, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de junio de 1981, a las 11 hs., en Gregorio Pomar 3439, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Fiat destinado a uso particular, modelo 600 E año 1966, motor Nº 2310867, chasis número 2125699, combustión a nafta, de 32 HP, título de dominio expedido por el Registro del Automotor Nº C 081254, con detalles de pintura, con criquet, llave de rueda y rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.600.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 136.000.— e. 9|6 Nº 61.829 v. 10|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "SERFIN S. A. DE MANDATOS Y SERVICIOS c|GASTON PERKINS S. R. L. TRANSPORTES TELENORTE" s|Ejecutivo Prendario - (Expte. Nº 215.807|80), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 25 de junio de 1981 a las 15.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, nueve automotores usados: Lote Nº 1º: marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48, año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044269 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-013362, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 219-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.832. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 2: Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modeol 1114|18, año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-045061 con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-050576, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fio Nº 217-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.830. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 3: Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48 año 1979, chasis, marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044984 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-050337, equipado con 7 ruedas armadas, completas de fábrica y demás accesorios standar de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos número 222-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.835. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 4: Mercedes Benz, tipo chasis, sin cabina, modelo 1114'48 año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044344 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-013411, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 218-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.828. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 5: Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48, año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-045031, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-050519, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 221-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.837. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 6: Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48 año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-045037, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-050517, equipado con 7 ruedas armadas completa de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle, de 21 asientos fijos Nº 220-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.825. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 7, Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48 año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044930 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-050296, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 216-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574 836. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 8: Mercedes Benz tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48 año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044985 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-050342, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, con carrocería marca El Detalle de 21 asientos fijos Nº 224-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.841. — Base: $ 122.688.800. — Lote Nº 9: Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo 1114|48, año 1979, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-044450, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-013495, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica con carrocería marca "Ala" de 21 asientos fijos Nº 210-L (convencional) de Industria Argentina, patente Nº B-1.574.840. Base: $ 127.639.000. — La exhibición de los referidos automotores se efectúa en la Avda. Gral. Mitre Nº 3945 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de junio del cte. año en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — La venta de los citados automotores se efectúa en el estado y condiciones que se encuentran y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El retiro de los automotores del lugar que se encuentran depositados correrá por cuenta y riesgo del comprador debiendo retirarlos dentro de las 48 horas. — Esta venta se efectúa con la base del crédito de la prenda de cada unidad y al mejor postor, al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, julio 3 de 1981 — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 584.000.— e. 9|6 Nº 61.762 v. 10|6|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don ELIAS AVGOULEAS, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en autos que le sigue por pérdida de patria potestad Norma Alicia Montes de Oca, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 64.000 e. 8|6 Nº 61.636 v. 9|6|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita al Sr. JOSE ORTIZ para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Araujo de Ortiz, Mónica c|Ortiz, José s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 56.000 e. 8|6 Nº 61.564 v. 9|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a Don CARLOS ALBERTO PORTELA, para que dentro del término de quince días, comparezca a tomar intervención en los autos "Portela, Pablo Bruno s| adopcion" que tramitan en el Juzgado a mi cargo, Secretaría Nº 25, bajo apercibimiento de proseguir los mismos sin su intervención nombrándose al defensor de pobres y ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 72.000 e. 8|6 Nº 61.725 v. 9|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, piso 2º de la Capital Federal, en autos "Monzón de Pensa, Elia Ana y otros s|Sabona, Antonio Inocencio s|prescripción adquisitiva", emplaza a ANTONIO J. SAVONA o ANTONIO INOCENCIO SABONA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 80.000 e. 8|6 Nº 5.293 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento el 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S. A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981 — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 540.000 e.20|5 Nº 59.574 v.10|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días, en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81 pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e.19|5 Nº 59.293 v.9|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SUAREZ HERMANOS — MATERIALES ELECTRICOS S.A.I.C.F.I." habiendo sido designado síndico Bernardo Mazer con domicilio en Avenida Corrientes 4396, piso 2º "E" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1981 La Junta de Acreedores se reunirá el día 20 de octubre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 240.000 e.4|6 Nº 61.305 v.10|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que habiéndose decretado la quiebra de SOSA, ANDRES FELIPE con fecha 14 de abril de 1981, fija nuevas fechas para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico, contador León Wornovitzky, domiciliado en la calle J.R. de Velazc 305, 5º "A", Capital, hasta el día 11|8|81. Señala la audiencia del día 14|10|81 a las 9 horas para la celebración de la junta

que prevé el artículo 96 inciso 2 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Publíquese durante 5 días.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e.8|6 Nº 7.961 v.12|6|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra del "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A." expediente Nº 38.892. Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento 801, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de setiembre de 1981. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, só pena de considerarlos ineficaces. Hágase saber que el plazo previsto por el artículo 38, segundo párrafo de la Ley 19.551 empieza a correr desde el 3 de noviembre de 1981. Asimismo el informe del artículo 40 de la ley citada podrá ser observado en los términos del artículo 41 hasta el 27 de octubre de 1981. Se informa que no se realizará Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e.8|6 Nº 7.962 v.12|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.543.600 y $ 9.449.800 con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual Secretario.
$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "NATEK S.A. y TEGORGO S.A.". Síndico César Alberto Ozzi, domicilio constituido en Talcahuano 481, piso 3º, 2, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de octubre de 1981, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose entregas y pagos de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los requisitos de artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.9|6 Nº 7.963 v.12|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 540.000 e. 8|6 Nº 61.633 v. 26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, comunica por 5 días, a los acreedores de RAMVIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. Es síndico del concurso el Cr. Jorge Gamberale, con domicilio en la calle Lavalle 710 P. 2º de Capital Federal. El día 19 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 280.000 e.3|6 Nº 61.096 v.9|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía Genny Osler, Nº 6110034 del Banco Patagónico por $ 10.274.715, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.994 v. 25|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica en autos: "Zambecchi y Gutiérrez S.A.C.I.F. y A. s|Quiebra", por el término de cinco días, que la misma ha sido decretada contra ZAMBECCHI Y GUTIERREZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Se fija hasta el día 3 de julio de 1981, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — El funcionario designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Membrillar 311, piso 1º "8". Capital. — Señálase audiencia para el 23 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 4|6 Nº 7.924 v. 10|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 720.000 e 29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CALABRO, ALBERTO s|quiebra, Expediente 43.077|81, el síndico designado es el Cdr. Azar, Salomón, con domicilio constituido en Cabildo 1178, segundo piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 4 de setiembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.8|6 Nº 7.964 v.12|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber por el término de cinco días: en los autos caratulados "Curtiembre La Continental S.R.L. s| Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta" la siguiente resolución: Buenos Aires, 11 de mayo de 1979. — Autos y Vistos ... Por ello, Resuelvo: Calificar como culpable art. 169, incs. 3 y 12 la conducta de la fallida "CURTIEMBRE LA CONTINENTAL S.R.L.", siendo responsables de la misma sus gerentes: REBECA GURMAN DE SZTEINBERG CLARA (CHAJA), GURMAN DE FELDMAN VEL GRYNBAUM, HILDEGARDIS JOSEFINA CHEIQUEVICH Y SIMON FELDMAN VEL GRYNBAUM. Con costas (art. 69 del Cód. Procesal). — Fdo.: Helios A. Guerrero, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1979.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 8|6 Nº 7.965 v. 12|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.547, individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 930.000 e.19|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizara el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación siempre que no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.
$ 630.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "QUIMPEY S.A.C.I.A. y F.", síndico Francisco Spigel, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 11 "D", Capital. Los integrantes de la fallida son: JOSE ISRAEL CHAVES, BENIGNA VIDALES, JOSE GUERSTEIN, BERNARDO ZAIDMAN. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes le contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e.5|6 Nº 7.953 v.11|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TARQUINIA S.R.L., habiendo sido designado síndico Susana María del Carmen Petazze, con domicilio en Canning 1752, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 21 de octubre de 1981 a las 8.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 260.000.— e.3|6 Nº 5.813 v.9|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación" hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.
$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Inclán Nº 3258, Capital Federal. Fíjase el día 31 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador don Domingo Aiello, con domicilio en Membrillar 311, p. 1º, Dpto. "8". Señálase la audiencia del día 4 de noviembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, mayo 29 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000.— e.3|6 Nº 61.150 v.9|6|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra: "GHIRARDI, GUSTAVO ADOLFO s|Quiebra". Síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en la Avda. Santa Fe 2847, piso 4º "F", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 7º piso), el día 16 de octubre de 1981, a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes só pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 4|6 Nº 7.925 v. 10|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Mario J. Chiesa, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, en los autos: "Rohnos Argentina S.R.L. s|Quiebra, sobre incidente calificación de conducta", Expte. Nº 5.930, año 1979, cítase a FRIDA KAPLAN y BERNARDO ROZANSKI, a efectos de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 4|6 Nº 7.926 v. 10|6|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancela-

ción" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticion ntes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación. si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días la quiebra de CIAVIN S.A. — Síndico: Jorge Alcides Chiaia, domiciliado en la calle Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quién deberán presentar, los acreedores, las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Ana F.. Cusnir, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.927 v. 10|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado". ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307881, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.". con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta dias, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juez Federal Dr. Manuel Wechsler, a cargo del Juzgado Nacional en lo Federal, en lo Civil y Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Nicolás H. Azzaro, de la Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS GOLDENBERG y MARIA ADELAIDA VIÑAS, para que comparezcan dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Goldenberg, Carlos y Otra sobre Presunción de fallecimiento", que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 200.000 e. 8|6 Nº 61.687 v. 12|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA, a los efectos que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley número 22.068. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 al 19 de mayo de 1981.

e. 4|6 Nº 4.934 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto. $ 40.000.—. Publicación: Empieza: 8|6, termina: 10|6|81

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>27|5|81</td><td>MARGARITA MARIA GIRAUDI DE PODESTA RAGGIO</td><td>5.944</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>22|5|81</td><td>FRANCO MAZZOLA</td><td>5.918</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>15|5|81</td><td>INES KAPLAN DE PALITZKY</td><td>5.934</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>28|5|81</td><td>CANDIDA MARIA BOERO viuda de PODESTA</td><td>5.933</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>23|4|81</td><td>VICTOR KUDICH</td><td>61.528</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>26|5|81</td><td>FAUSTINO FALCHETTI</td><td>5.901</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>28|5|81</td><td>REGINO GIMENEZ</td><td>61.475</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>1º|6|81</td><td>ENRIQUE VICENTE MIGUEL</td><td>61.548</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>8|5|81</td><td>ADOLFO BESADA</td><td>61.567</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>8|5|81</td><td>OSCAR RODOLFO VILOTTA</td><td>5.940</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>24|4|81</td><td>ALFREDO RIVAYA</td><td>5.894</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María Teresa Tibau</td><td>29|5|81</td><td>ROSAS, HECTOR ISMAEL</td><td>61.473</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>11|5|81</td><td>MARIA TERESA GRILLO</td><td>5.899</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>28|4|81</td><td>ATILIO ROMUALDO FERNANDEZ</td><td>61.553</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>20|5|81</td><td>VICENTE PALOPOLI</td><td>61.450</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>11|5|81</td><td>RAUL LUJAN VICTOR CUCCHI</td><td>5.947</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>28|4|81</td><td>SUSANA ROJO o SUSANA MARGARITA ROJO viuda de SOBA</td><td>61.551</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>24|4|81</td><td>RAQUEL LETICIA FEDERICO</td><td>5.912</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>28|5|81</td><td>MARIA ROGELIA FERNANDEZ de FERNANDEZ FERNANDEZ</td><td>5.942</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>29|5|81</td><td>MANUEL LOPEZ VICENTE</td><td>5.898</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>28|5|81</td><td>HERSCH SAURMAN</td><td>61.412</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>22|5|81</td><td>ISABEL PALERMO DE ARAGON</td><td>5.920</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>11|5|81</td><td>JOSE ROVIELLO</td><td>61.522</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>29|5|81</td><td>CRETARI, RICARDO PASCUAL</td><td>61.407</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>15|5|81</td><td>ROSA IRMA GUINAR DE ALONSO</td><td>61.541</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>21|5|81</td><td>DORA CARMEN GREGORIA PAVESE DE VLACHOS y JUAN VLACHOS</td><td>5.907</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>29|5|81</td><td>LUIS TODARO</td><td>5.916</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>22|5|81</td><td>CARLOS MARIA ARCURI</td><td>61.484</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>28|5|81</td><td>EDUARDO CASTILLO</td><td>61.520</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>28|5|81</td><td>CASTORINA ALFERIA GIMENEZ DE QUALIZZA</td><td>5.932</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>13|5|81</td><td>GRACIA DONATO DE RUSSO</td><td>5.897</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>31|3|81</td><td>RODOLFO ANDRES RAMON RIEGE</td><td>5.948</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>22|5|81</td><td>MANUEL GUIMIL</td><td>5.949</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>29|5|81</td><td>CAROLINA MARIA LUINI viuda de DALLA ROSA</td><td>5.925</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>19|3|81</td><td>ALBERTO LEMOS</td><td>5.946</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>22|5|81</td><td>MANUEL LAGOS</td><td>61.458</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>6|5|81</td><td>NICOLAS XANTHOPOULOS</td><td>61.496</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>14|5|81</td><td>CATALINA FERRARI Vda. de MAFFEI</td><td>61.399</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>15|5|81</td><td>MARIA FLOM DE BANK</td><td>5.930</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>15|5|81</td><td>DELIA AVORIO</td><td>5.903</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>20|5|81</td><td>ABRAHAM SKLAR</td><td>61.460</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>26|5|81</td><td>FRANCISCO IARIA</td><td>61.447</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>15|5|81</td><td>HILARIO BELFORTE</td><td>61.400</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>20|5|81</td><td>JORGE DIEGO BOLSTER</td><td>61.561</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>26|5|81</td><td>MIGUEL MAZZA</td><td>5.900</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>4|5|81</td><td>LIBERTARIO RUIZ</td><td>61.516</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>11|5|81</td><td>VIRGINIA o MARIA VIRGINIA WEIGEL de PUIG y RAUL ARTURO PUIG</td><td>61.521</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>29|5|81</td><td>ASUNCION SCAZZIOTA</td><td>5.935</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>19|5|81</td><td>ERNESTO JOSE PATERNOSTER</td><td>5.941</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>29|5|81</td><td>CARLOS ALBERTO LOPEZ QUINTERNO</td><td>5.945</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. Parisi de Chamorro</td><td>2|4|81</td><td>LUIS PERSICHINI</td><td>5.908</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. Parisi de Chamorro</td><td>11|8|80</td><td>ROSARIO DOMENIANNI DE CEDRO</td><td>61.406</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>26|5|81</td><td>ESTHER GOMEZ</td><td>5.952</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>14|10|80</td><td>LUIS ARMANDO MIRABELLI</td><td>61.429</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>29|5|81</td><td>CARMEN ETCHEPARE DE COMERCI</td><td>61.537</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>28|5|81</td><td>ERNESTINA LORENZO Viuda de GOMEZ</td><td>61.417</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>28|5|81</td><td>JAIM JUDAS ZYLBERBERG y REBECA WASSESBERG de ZYLBERBERG</td><td>61.411</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>13|5|81</td><td>FRANCISCA PAULINA SANTILLAN Viuda de LAHN</td><td>5.931</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>7|5|81</td><td>BENIGNO FRANCISCO FICHI</td><td>5.893</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>28|5|81</td><td>FANNY RATNOVSKY Viuda de MARCOVICH</td><td>61.418</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>28|5|81</td><td>JORGE ALBERTO JURGENS</td><td>61.491</td></tr>
<tr><td>24</td><td>43</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>28|5|81</td><td>ALFONSO NOGUEIRA</td><td>5.950</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>19|5|81</td><td>MERCEDES o MERCEDES TEODORA TIBALDI Viuda de GONZALEZ GARCIA y ANTONIO GONZALEZ o GONZAZALEZ y PIDAL</td><td>61.508</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>29|5|81</td><td>RICARDO EMILIO CERVINI</td><td>61.401</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>11|5|81</td><td>JUANA COLOM SIMONET</td><td>61.397</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>29|5|81</td><td>REBECA RAFALOVICH de STELLA</td><td>5.909</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>21|5|81</td><td>JUANA TRAMONTANO de DI TOMASO o JUANA FRANCISCA TRAMONTANO de DI TOMASO</td><td>61.519</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>26|5|81</td><td>CONCEPCION TURCO de LIOTTO</td><td>5.951</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>29|5|81</td><td>LUISA GUILLERMINA ROBERTI de GARCIA y JOSE PEDRO GARCIA</td><td>5.939</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>28|5|81</td><td>FULGENCIO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ</td><td>61.398</td></tr>
</table>

e.8|6 Nº 1.863 v.10|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita a OSCAR BUSQUETS a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Alvelda de Baldassare, Dora c|Busquets, Oscar y Gómez, Carlos Alberto s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Horacio César Sferin Carmona, secretario.

$ 72.000 e. 8|6 Nº 61.760 v. 9|6|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1236, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, cita a HERMENEGILDO VITONTI para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Fernández, Manuel c|Vitonti, Hermenegildo s|Desalojo por Abandono de Vivienda", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 96.000.— e.5|6 Nº 61.435 v.9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada Edicto: $ 40.000. — Publicación empieza 5|6, termina 9|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. De Gatzke	26|5|81	MARIA PRIMITIVA LAFUENTE de SCOTTI	61.191
2	3	Horacio R. Granero	3|4|81	MAGIORINO LUIS BORGHESE	61.193
2	3	Gustavo E. Toledo	27|5|81	ALFREDO QUARTO	61.352
2	4	Horacio R. Granero	21|5|81	HUMBERTO MARIO PINELLI	5.880
2	4	Horacio R. Granero	20|5|81	SEBASTIANA TIMPPANARO de BIAZZO	61.202
2	4	Horacio R. Granero	28|5|81	OSCAR ú OSCAR FRANCISCO FORELIUS	61.248
3	5	José M. Irigaray	22|5|81	ESTANISLAO ORREGO	61.320
3	5	María del C. Battaini de Bosio	27|5|81	JOSE JULIAN GIMENEZ	61.216
3	5	María del C. Battaini de Bosio	26|5|81	MARIA DEL CARMEN ANGUITA de FERNANDEZ	5.849
3	5	María del C. Battaini de Bosio	28|4|81	ESTHER CHIRKES de FINKELSTEIN	61.232
3	6	José M. Irigaray	18|3|81	NOEMI AIDA FERRARI de RICON	5.862
5	9	Martín Amorortu	11|5|81	DOMINGO GERMAN ORTIZ	61.222
5	9	Martín Amorortu	27 5|81	PASCUAL CHIARIELLO	5.854
5	9	Martín Amorortu	29|5|81	MANUEL KSIAZENICER	5.887
5	10	Alicia B. Alvarez	24|4|81	ANTONIO CALOGERO	61.190
5	10	Alicia B. Alvarez	18|5|81	CARLOS ALBERTO MONTES	5.864
5	10	Alicia B. Alvarez	29|5|81	MOHAMED SALIM ABBAS y ROSA ALTOMARI Vda. de ABBAS	5.824
6	11	Hugo Carrillo	21|5|81	MOISES ABA WIESELBERG	61.342
6	12	Luis A. Dupou	26|5|81	SAMUEL BOIMAN	5.867
6	12	Luis A. Dupou	21|5|81	CARLOS ALBERTO ANGANUZZI	61.223
7	13	Rolando H. Falke	29|5|81	ANGEL CORTINA	61.256
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|5|81	LUIS PEDRO CAVALLERO	5.825
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28 5|81	HUGO HUMBERTO POMESANO	61.242
8	15	Adolfo M. Repetto	15|5|81	CARLOS ARRIGHI y ZULEMA BREGANTE de ARRIGHI	5.881
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5 81	FRANCISCO MIGALE	61.312
8	16	Adriana C. de Frezza	12|3 81	JOSE LOMONACO y CARMEN LOMONACO	5.882
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|81	ANGELA MARIA PANDOLFI de CONTE	5.866
9	18	Alejandro Olazábal	19|2|81	ADOLFO PEDEMONTE	61.246
10	19	Martín J. Durand	28 5|81	PASCUAL LUIS CARLOMAGNO	5.840
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|5|81	MARIA LUISA VESPA de BERTONI ó VERTONI	5.823
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|5|81	DIEGO VALLADOLID	5.827
13	26	María C. García Zubillaga	15|5|81	ARMANDO ERACLIO SANCHEZ	5.847
13	26	María C. García Zubillaga	8|5|81	ROSA PECAR de JASEN	61.235
14	27	José L. Caruso	26|5|81	CATALDO JOSE DE GREGORIO	61.225
14	28	Guillermo C. Mercado	18 5|81	GEORGETTE JULIAN de MOLDER	5.865
15	30	José L. González	20 2|81	JOSE TOMAS RICARDO ALFONSO VALLES	5.841
15	30	José L. González	3|9|80	EMILIO SANTOS	61.362
16	31	Luis P. Fasanelli	29|5|81	JOSE LUIS YANNUZZI	5.863
16	31	Luis P. Fasanelli	29 5|81	MIGUEL SPENA	5.846
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22 5 81	HERMAN PATRICH	5.857
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|5 81	GUILLERMO BONET y JULIA MARTINEZ de BONET	5.822
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26 5|81	SALVADOR NATALIO MEIRAS ALFONSO MEIRAS, DOLORES GOMEZ Vda. de MEIRAS y ROBERTO MEIRAS	61.231
17	34	Tristán Bravo	20|5|81	ANA MARIA ISMAIL	5.859
17	34	Tristán Bravo	22 5|81	JAIME NEUAH	5.857
17	34	Tristán Bravo	20|5|81	CASIMIRO ARES o ARES ARMADA	61.278
17	34	Tristán Bravo	26 5 81	ENRIQUE NARCISO CASTRO	61.207
17	34	Tristán Bravo	28|5|81	MINA SCHUMLANER DE HAHN	61.324
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|5 81	ARMANDO SOLARI	5.826
18	36	María I. Millán	7|5|81	MARIA DE LOS DOLORES RIBEIRO de CASTRO	61.249
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|5 81	TERESA JABERMAN	61.229
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|5|81	MAXIMINA FERNANDEZ de MAESTRE y MIGUEL MAESTRE	61.234
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|4|81	ISABEL REY de TRILLO	5.858
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|5|81	MANUEL VALIÑA MOREIRA	5.861
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|81	FRANCISCO PRADO MIGUEZ	61.245
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|5 81	LUIS LAVECCHIA	5.884
20	39	Luis J. Carballido	28|5|81	CARMEN TORTOSA de ANTONELLO	5.833
20	39	Luis J. Carballido	29 4|81	ANTONIO VAZQUEZ	61.309
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|4|81	LAURA ANTONIA DIAZ DE SUPPO	61.262
22	43	Hernán L. Coda	6|8|79	JACINTO ROQUE REYES OBALDO	5.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|5 81	ROMULO ZENON ALLENDE	5.848
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|4|81	REGINA CAPELLUTO DE BLANCA	61.382
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|5|81	OLGA ELSA HALM DE VERCELLI	61.358
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|5|81	FRANCISCO LONERO	61.263
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|5|81	ALFONSO VITIRITTI y ROSA BORRELLI Vda. de VITIRITTI	5.886
23	45	Ana M. Benevantano	11|5|81	VICENTA DI CROSTA	5.888
24	47	Eduardo A. Collazo	28|5|81	MANUELA NOVO de FERNANDEZ o MANUELA NOVO MENENDEZ de FERNANDEZ MIGUEZ	5.831
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	1|6|81	FERNANDE JOSE MARIA	61.258
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	28|4|81	MICAELA TRAMA de FEDERICO	61.209
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|81	FELISA PUGA y JOSE MANUEL MIGUENS	5.855
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|5|81	VICENTA GIGLIO	5.832
27	54	Miguel A. Secchi	29|5|81	JOSE ANTONIO LOPEZ o JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ MACIA o JOSE ANTONIO LOPEZ MACIA	61.192
27	54	Miguel A. Secchi	1|6|81	PRUDENCIO HERNANDEZ	61.326
28	55	Dora M. Gesualdi	23|5|81	CARMEN GOMEZ y FERNANDEZ DE GONZALEZ y OTERO	5.852
28	56	Daniel R. Tacchela	12|3|81	PEDRO PHORDOY	5.883
28	56	Daniel R. Tachella	29|5|81	MARIA MERITA GUERREIRO DE FERNANDEZ FERNANDEZ	5.842
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|5|81	HORACIO PEDRO BOTTA y MARIA HERMINIA BOTTA	5.869
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|81	OLGA CASUTO de WAREMBROND	61.241
30	60	Ester Riesel	29|5|81	ANA MARIA CIAMPRONE Vda. de FALBO	5.885
30	60	Ester Riesel	19|3|81	SANCHEZ RAMIRO	5.839

e. 5|6 Nº 1.862 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA CRISTINA CARRIZO DE BIONDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de aparato telefónico bajo apercibimiento de declararle rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 8|6 Nº 7.968 v. 12|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal Nº 4, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de Cédula del Automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 8|6 Nº 7.969 v. 12|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA C

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GOMEZ o VICTORIANO GONZALEZ para que comparezca a abonar la tasa judicial aplicada en autos, bajo apercibimiento de imponérsele una multa equivalente al 100 por ciento de la tasa omitida (art. 10 del Decreto Ley 18.525). — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María Luz Jalbert, secretaria.

e.5|6 Nº 7.955 v.11|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia número uno de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría en lo Civil y Comercial número uno, cita a MIGUEL JOSE VICECONTE, hijo de Vicente y Ana María Gerich para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Norberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 21 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e.5|6 Nº 61.557 v.11|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a ALICIA SUSANA CHEVES DE ALMARAZ, C.I.P.F. número 8.066.952, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e. 4|6 Nº 61.226 v. 10|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita a VICTOR EDUARDO ALMARAZ, D.N.I. número 11.248.163, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e. 4|6 Nº 61.227 v. 10|6|81

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de San Martín, del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired cita a ROSARIO LAUREANO AREDEZ a estar a derecho en autos: "Aredez, Rosario Laureano s|ausencia con presunción de fallecimiento - Ley Nº 22.068. — Expediente Nº 63.131.

Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 10 de abril de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 160.000.— e.5|6 Nº 61.595 v.11|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA LILIAN MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, Secretario.

e. 5|6 Nº 7.955 v. 11|6|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA CRISTINA SANCHEZ; BEATRIZ NORMA CAFFIERO; NELIDA ELSA CASAGLIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. arts. 292, 296 y 298 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, Secretario.

e. 5|6 Nº 7.957 v. 11|6|81

Nº 3

El juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza al señor HUGO LUIS REDONDO para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos: "Redondo, Hugo Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.

La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zarg, secretario.

$ 160.000.— e. 4|6 Nº 5.856 v. 10|6|81

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: "CAFE BESSONE S.A., s|CONCURSO PREVENTIVO" (Exp Nº 1.367, Año 1981), por auto de fecha 18 de mayo de 1981, se declaró abierto el concurso comercial preventivo de Café Bessone, Sociedad Anónima, establecida en calle Belgrano 799, de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, habiéndose designado síndico del concurso por sorteo del 21 de mayo de 1981, al C.P.N. Mario Antonio Riera, con domicilio en calle San Martín 2363, de la ciudad de Santa Fe, fijándose para el día 18 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes; señalándose la audiencia del día 23 de noviembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración en este Tribunal de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, ordenándose igualmente se publiquen edictos en el Boletín Oficial y diario "El Litoral", de esta provincia, y en los diarios de publicaciones legales de la Capital Federal, de la provincia de Misiones y de la provincia de Santiago del Estero, decretándose además la inhibición general en bienes de la fallida oficiándose a sus efectos a los registros pertinentes, de acuerdo con la ubicación y lugares de guarda de los bienes registrables de la fallida y cursándose comunicación de la apertura del concurso a las reparticiones que correspondan. — Fdo.: Jorge Rafael Depetris (juez).

Santa Fe, 27 de mayo de 1981. — Graciela Arroyo de Bagino, secretaria.

$ 449.000.— e. 4|6 Nº 61.217 v. 10|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "FRITZLOVA DE MATLAK, ANNA, s|sucesión" (Expte. 19.622), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 25 de junio de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle José María Calaza Nº 1581, cuyo terreno mide 9,52 metros frente NE; 9,53 metros en el contrafrente al SO; 17,31 metros al NO y 17,55 metros al SE. Consta de hall, tres habitaciones, baño y cocina. Desocupada. Base: $ 32.753.670. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley: Cinco por mil. Visitas: Los días 22, 23 y 24 de junio de 1981, de 16 a 18 horas. Por impuestos atrasados se adeuda $ 3.352.032 de Obras Sanitarias (fs. 199) a agosto de 1980, y $ 97.789 de Municipales (fs. 182) a julio de 1979. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 216.000 e. 8|6 Nº 61.648 v. 10|6|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "ECHEVERRIA DE IMAZ, JOSEFA MARIA s|sucesión", que el martillero Elvio Colombo, de la firma Colombo y Magliano S. A., rematará el jueves 18 de junio, a las 15 horas, en la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, Lima 87, piso 3º, Capital Federal, el inmueble rural ubicado en Gondra, circunscripción XI, del partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, que se individualiza como fracción Nº 1, del campo conocido por "Uarcaraleta", inscripto al dominio al folio 12 del año 1952, del partido de General Villegas; que conforme al plano que sita su hijuela tiene las siguientes medidas y linderos: Lado A I al E, mide 3.361 metros, lindando con Elena E. Bunge: al S., en lado I H, mide 4.078,9 metros, lindando con el F. C. N. Gral. San Martín (antes Pacífico); lado H G, mide 102,50 metros, lindando calle por medio con el mismo ferrocarril; lado G F, mide 870 metros, lindando calle por medio con el mismo ferrocarril; en el F E, mide 102,50 metros, lindando calle por medio con el mismo ferrocarril; en costado E D, mide 1.961,10 metros y linda directamente con el mencionado ferrocarril; en costado D C, mide 1.511,30 metros, lindando calle por medio con Compañía Estancias Asociadas, y al N., al lado B C, mide 4.812,90 metros, lindando con Esther Bunge de Smith, Juan Porcu, José M. Larraburu, José Hechen, Ricardo Hortas, y el lado B A, mide 1.840,40 metros, lindando calle par medio con Ernestina C. Bunge. Encierra una superficie de 1.611 Hs., 91 As., 19 Cs. y 1.999 cm2. Esta superficie se ve reducida por afectación de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, en 2 Hs., 27 As., 0,1 Cs., por lo que el campo cuya venta se ordena tiene una superficie de 1.609 Hs., 64 As., 18 Cs., y 1.999 cm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI - Rural, parcela 1.142 i. El inmueble se entregará libre de ocupantes. La venta se realizará al contado. Con una base para la venta por el total del inmueble de $ 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos), debiendo el comprador entregar a la firma del boleto el 30 % de seña en concepto de precio, más el 3 % en concepto de comisión, y el sellado de ley correspondiente, en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio se abonará dentro de los 30 días de aprobada la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada, como condición de venta, por ante la escribana María Teresa Baranda de Burgos, registro Notarial Nº 1.025, de la Capital Federal. Para informes y visitas de la propiedad, dirigirse a Avda. de Mayo 580, Capital Federal, teléfono 30-9511, y Belgrano 352, General Villegas, teléfono 267.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Mareno Ocampo, secretaria.

$ 690.000 e. 8|6 Nº 61.724 v. 10|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en autos: "CROCELA DE LABORDE, MARIA A. c|LABORDE, JUAN C., s|Divorcio - Incidente Venta Judicial", Expediente Nº 23.960, que el martillero Norberto L. A. Cali, rematará el día 12 de junio de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Cap. Federal (Corp. de Rematadores), el inmueble sujeto a la Ley 13.512 de Prop. Horizontal, ubicado en calle Achával 2636|38, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, designado cómo Unidad Funcional Nº 2, integrado por Polígonos 00-02 y 01-01, con una superficie total de la U.F. de 172,54 m2; y consta de living-com., 2 dorm., cocina, baño, dos patios y azotea; edificado sobre lote 25 de la manzana H, que mide 8,66 m de frente al S.O. por 52,25 m de fondo al N.O. y 51,59 m al N.E. — Denominación catastral: Circ. II, Sección P, Manz. 84, Parcela 23, U.F. 2. Ocupado por el demandado, en carácter de propietario, según consta en autos. — Adeuda Impto. Inmobiliario desde 1978 a 2ª cuota 1981, $ 362.520. Visitar diariamente de 15 a 17 horas. Al contado y mejor postor. Base: $ 42.000.000. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 216.000 e. 5|6 Nº 61.594 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "BON NUVEL S. A. c|RICARDO JAMUS s|ejecutivo" (Exp. 43.536|79), que el martillero Enrique C. Brinkmann (ofic.: Libertad 359, piso 6º, "A", teléfono 35-5153), rematará el día 11 de junio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de ventas: Talcahuano 479, Capital el 50 % indiviso del local unidad Nº 29, planta baja de la galería sita en Avda. Corrientes 2314, Capital, que mide: 16m47 de superficie. Porcentual: 2,55. Base: Pesos 4.578.766 al contado. Se hace saber: a) Que existen constancias en autos que el bien se halla alquilado a una persona de nombre Eduardo Elías Gambach, que manifiesta no tener contrato de locación; b) que el bien adeuda por expensas comunes al 30|9|79, $ 2.694.300; $ 114.500 a Obras Sanitarias y $ 71.921 por impuestos municipales al 22|11|79 y 24|10|79, respectivamente. Se visita de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 228.000 e. 8|3 Nº 61.656 v. 10|6|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por dos días, en autos: "FIGUEIREDO, BENITO c|LUCINI, OMAR JUAN y otro s|ejecut." (Expte. Nº 39.574) que el martillero público Benjamín García Arecha rematará el jueves 11 de junio, a las 12 horas, en la Asoc. de Mart. y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, de Cap. Federal, 1.134.000 (un millón ciento treinta y cuatro mil) cuotas partes sociales pertenecientes a los demandados Omar J. Lucini y Omar Juan Lucini (h.), que representan el 60 % de la firma Metalúrgica Pergamino, Soc. de Resp. Ltda., y que tienen un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una. Sin base. Al contado. Seña: 30 . Comisión: 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 72.000 e. 8|6 Nº 61.647 v. 9|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "QUIMICOTOR S A. s|quiebra - Expte. Nº 41.155", comunica por cinco días que el Martillero don Enrique Horacio Corti liano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed. T.E. 37-6670, rematará el día jueves 25 de junio de 1981, a las 11 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble construido sobre los lotes números 7, 8 y 9 de la Manzana Nº 1, ubicado en el Paraje "Villa Las Tunas", localidad General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 9 (altura km. 33.100) y calle Adolfo Alsina, con todo lo adherido y plantado al suelo. — Ad Corpus. — El edificio tiene dos galpones de mampostería con cubierta de chapas, montadas sobre cabriadas de hierro. — Mide: Lote 7: 18 de frente por 32 ms. de fondo. — Sup. Total: 576 m2. — Lote 8: 25 metros frente al SE: 11 metros en su costado SO; 4m24 de ochava; 28 mts. en su costado NO y 14 mts. al NE. — Sup. Total: 387m50 mts. — Lote 9: 18 de frente por 28 ms. de fondo. Sup. Total: 504 metros. — Superficie total de los 3 lotes: 1.467m50 mts. — Superficie cubierta: 901m56 mts. — Nomenclatura Catastral: Circ. III — Sec. N — Manzana 48 — Parcelas: 13 A - 14 y 15. — Dominio: Nº 1227. — Año 1973 — Tigre — Código: 57 — Partida 013780 — Lotes 7, 8, 9 — Manzana 1. — Totalmente desocupado. — El inmueble puede visitarse: lunes a viernes de 11 a 14 horas. — Sábados y domingos de 10 a 16 horas. — Base de Venta: $ 297.619.130, al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 21 de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 540.000.— e. 5|6 Nº 61.590 v. 11|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VASILE, S. ANTOS y otros s|Ejecución Prendaria", Expte. 183.307|80, que el Martillero Don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 15 de junio de 1981, a las 10 hs. en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital; el siguiente bien: Un (1) tractor, marca "Caterpillar", modelo D7G, Nº 92V7797 con motor Diésel, marca "Caterpillar", modelo 3306 número 3N82518 de 200 H.P.; un (1) control hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 173, Nº 28A3440, año 1979; un (1) Marco "C", marca "Macrosa", modelo 7CF, número 98-1277, año 1977, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 416.843.166. Comisión 10%, al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de sucursal de la firma actora, sito en Ruta 9, Km 1300, de localidad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 216.000 e. 8|6 Nº 61.655 v. 10|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 3, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c|SALERNO JOSE s|Ejecución Hipotecaria. — Expediente Nº 211.995, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 17 de junio de 1981 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Dabove Nº 960 entre las de Ataliva Roca y Avda. del Libertador cuyo terreno está constituido por el lote 7 de la manzana 18 y mide 10 metros de frente al Noroeste por 25 metros de fondo o sea 250 metros cuadrados — Nomenclatura Catastral: Circ. II: Secc. A; Manz. 51; Parcela 30. Ocupado por el demandado y su esposa y parte de su familia (entrega libre de ocupantes - cláusula 12 mutuo hipotecario). Sobre el terreno se ha edificado una casa de dos plantas con entradas individuales, su construcción es moderna y se encuentra en buenas condiciones físicas. — El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de junio de 1981 en el horario de 10 a 11.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en al Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado de ley. — La base es de $ 18.916.998. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el momento de la subasta. — Deuda O. Sanitarias al 6|XI|80: $ 757.458. — Deuda Municipal al 27|2|81: $ 309.379.

Buenos Aires, junio 1º de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 300.000.— e.5|3 Nº 61.466 v.9|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 4, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "ANCEMA S.A.I.C. y F. c|PEREZ, SUSANA GLADYS s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 140.112 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Avda. José María Moreno Nº 337, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 12-1977; motor Nº 3205205; chasis marca Renault Nº 924-06588; sedan cuatro puertas de fabricación nacional, combustión a nafta, dominio B 1462763; en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 2.774.396, al contado. — Comisión: 10 %: entrega inmediata.

Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 156.000.— e.5|6 Nº 61.465 v.9|6|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S.A.I. C.I.F. c|BELICH, MIJA y otro s|Prenda", Expte. Nº 176.675|80, que el Martillero Don Juan Carlos Rolandelli, rematará los siguientes bienes: Un (1) tractor sobre orugas, marca "Fiat Allis", modelo 14 C, Nº 016502, accionado por un motor Diésel, marca "Fiat". Nº 013342 de 152 C.V., todo en el estado en que se encuentra, el día 15 de junio de 1981, a las 10.30 hs. en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal. Base: $ 109.905.951. Comisión 10%, al contado dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en Ruta 11, Km 1007, Resistencia, Provincia del Chaco, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 204.000 e. 8|6 Nº 61.651 v. 10|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el expediente 217.016-80 "BANCO DE ULTRAMAR S.A| contra BUSSE, JOSE ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero señor Jorge Federico Mambelli rematará el día viernes 19 de junio de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Calpital Federal, un automóvil de Industria Nacional, marca Renault motor Nº 3562431; carrocería y-o bastidor marca Renault Nº 914—05424— chapa identificatoria Nº C—979044 — Año 1979 modelo 6 GTL — Tipo sedán de 4 puertas color celeste metalizado. Kilómetros reales 28.821; en el estado en que se encuentra. Base de veinte pesos 13.093.400, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento, en dinero en efectivo. El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Alvar Núñez 340 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 216.000 e.5|6 Nº 61.589 v.9|6|81

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en los autos: "TRANFINA S. A. DE AHORRO Y PREST. P. LA VIV. c|Zunino, Miguel J. F. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 131.761, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el miércoles 17 de junio de 1981, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 2 fracciones de terreno de campo de 7 Has. 50 as. de superficie, cada una, ubicadas en el Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, conforme a la siguiente ubicación y medidas: 1) Ubicada en el Cuartel Trece del Partido de Mercedes, señalada según título con el Nº 5, frente al camino General Mercedes-Navarro, formando esquina con calle vecinal y orientada al N.E. mide: al N.E. y S.O. 328 m. 95 mm. y al S.E. y N.O. 235 m. 967 mm. Nom. Cat.: Circ. IV, parcela 79 y 2) Ubicada en el Cuartel Catorce del citado partido, señalada como lote Nº 3, también con frente al camino General Mercedes-Navarro, formando esquina con otra calle vecinal y orientada al S.O. mide. 328 m. 95 mm. al N.E. y S.O.; por 235 m. 967 mm. al S.E. y N.O. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural, Parcela 83. Las dos fracciones distan a 1.500 mts. de la Ruta 41, pavimentada, a 11 km. de la Ruta 5, también pavimentada que une Mercedes con Luján y aproximadamente a 15 km. de la ciudad de Mercedes. Ambas se encuentran alambrada con 6 y 7 hilos, a excepción de los linderos que dan sobre la fracción Nº 4, Se encuentran desocupadas y libre de mejoras. Se visitan todos los días de 8 a 18 hs. Base $ 87.965.279, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. 50 % del sellado del Boleto, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 336.000.— e. 8|6 Nº 61.690 v. 10|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14. Hace saber por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE CORDOBA 3539|43 c|Chueke y Lobue S.R.L. s|ejecutivo-expensas (Expte. Nº 135.748| 46|1980)" que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano número 479, Capital Federal, el día 16 de junio de 1981 a las 15 horas, la Unidad Funcional Nº 72, Letra "C", piso 11, sito en la calle Córdoba Nº 3539|43, que se encuentra ocupada, según constancias obrantes en autos a fs 89|90, cuya superficie cubierta es de 39,27 m2; semi-cubierta 3,47 m2; descubierta 10,95 m2; lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 53,69 metros cuadrados, con un porcentual de 1,19 %. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Los interesados podrán visitar la unidad los días 10 y 11 de junio de 1981 en el horario de 14 a 18 hs. Adeuda: por Impuestos Municipales $ 278.659; O. S. de la Nación $ 264.922. Expensas comunes al 31|10|80 a $ 2.864.150 con más los reajustes que correspondan. Base $ 17.251|877,32 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 240.000.— e. 8|6 Nº 61.650 v. 10|6|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|Agostini, Miguel Angel s|ejec. prendaria", Expte. Nº 251|80; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital y exhibiéndose en Avda. R. S. Peña 647 también de esta Capital, de lunes a viernes de 12 a 13 horas. Un órgano electrónico marca GEM Witzard, modelo 320 Nº 27325, nuevo, completamente equipado para su uso (todo según prenda, entregándose tal como fuera exhibido). Sin base, al contado, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 104.000.— e. 8|6 Nº 61.745 v. 9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|Pisera, Eduardo Hugo s|ejec. prendaria", Expte. Nº 255|80 que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital y exhibiéndose en Avda. R. S. Peña 647, también de esta Capital de lunes a viernes de 12 a 13 horas: Un órgano electrónico marca Baldwin, modelo Funmachine 121 W Nº 66566, nuevo, completamente equipado para su uso y en perfecto estado de funcionamiento (todo según prenda y entregándose en el estado en que fuera exhibido). Base $ 3.512.354. Contado, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 112.000.— e. 8|6 Nº 61.743 v. 9|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|SALAVERRY, MARTIN ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 202.814, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de junio de 1981 a las 16.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Incian Nº 3053, entre La Rioja y Urquiza, edificada en el lote 32, compuesto de 8,66 metros de frente al S.; 8,82 metros al contrafrente al Norte, 50,06 metros de fondo en el costado E. y 51,76 metros en el Oeste, o sea una superficie de 440,62 metros cuadrados, lindando al frente con la calle Incian; al fondo con el lote 44; al E. con el 31 y al O. con el 33 y parte del 43. La propiedad consta de 26 habitaciones de distintas medidas, construidas en material y techos de chapa de cinc y fibrocemento, a excepción de dos de ellas que poseen techo de tejas; tiene gas natural y energía eléctrica, posee además 6 baños, se encuentra en bastante mal estado de conservación general; todas las habitaciones a excepción de una sola de ellas, se encuentran ocupadas, siendo el destino del inmueble el de casa de pensión. Puede visitarse diariamente de 10 a 19 hs. Se remata en el estado en que se encuentra, con una base de $ 104.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que por la cláusula cuarta última parte del mutuo hipotecario, el deudor se obligó a desocupar el inmueble subastado dentro de los 10 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, Secretario.

$ 312.000 e. 8|6 Nº 61.653 v. 10|6|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|POLO, JOSE MIGUEL s|ej. prendaria", Expte. número 149.525, que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital y exhibiéndose en R. Sáenz Peña 647, de esta Capital, de 12 a 13 horas: Un órgano electrónico marca Baldwin, modelo Funmachine 2121 W N 67151, nuevo, completamente equipado para su uso (todo según prenda, entregándose en el estado en que fuera exhibido). Base: $ 9.329.296, al contado; comisión: 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, Secretaria.

$ 104.000 e. 8|6 Nº 61.744 v. 9|6|81

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "GEFISA S.R.L. c|GINASTERA y HERRERA S.R.L: s-ejecución prendaria"; expediente Nº 10.052, que el martillero Celso Francisco Sarli subastará públicamente el 18 de junio a las 16 horas, en calle Rivadavia Nº 1283, lugar donde se exhibe diariamente de 15 a 18 horas, una máquina impresora sistema offset, de mesa marca "A.B. DICK" modelo 309 Nº 901, de uso comercial, en perfecto funcionamiento y estado de conservación. Base de venta al contado $ 15.545.250; seña 20 por ciento; comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 132.000 e.5|6 Nº 61.414 v.9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en el juicio: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|OLAZABAL, GUSTAVO NELSON y otros s|ejec. prendaria (expte. Nº 19.870) que el martillero Emilio Lascano rematará el día 18 de junio de 1981, hora 11, en la calle Alsina Nº 2762|64, Capital, un automotor marca Peugeot modelo 504|79; motor marca Peugeot Nº 307.500 chasis Peugeot número 512.897; patente C. 909:275; Capital, sedán, 4 puertas, uso privado, en el estado en que se encuentra. Se exhibirá en Terrada Nº 4520|28, Capital, los días 15, 16 y 17 de horas 14 a 17. Base pesos 29.340.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Pagos en efectivo. Sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 120.000 e.5|6 Nº 5.936 v.9|6|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MAZZOCCHI, STELLA M. c|LOPEZ, ANTONIO A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 10.448, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de junio de 1981 a las 15 hs., en Nicasio Oroño 1884, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Fiat tipo automóvil Rural modelo 1500 Familiar, año 1971, motor marca Fiat Nº 687278, chasis marca Fiat Nº 0781945, dominio Nº B 758.418, en reparación de chapa y pintura en su parte delantera por haber chocado hallándose desarmado en dicha parte, sin poder determinar la falta de elementos dada su característica técnica, con rueda de auxilio con radio. Base: pesos 11.633.112. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires 1º de junio de 1981. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 180.000 e. 8|6 Nº 61.654 v. 10|6|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en autos: "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S.A. c|ABRAMOVICH RUBEN DANIEL s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 37.606|80, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de junio de 1981, a las 12 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una cochera sita en la calle Guido Nº 2308|12|16|20, piso 11º, Unidad Nº 181, entre las de Azcuénaga y Av. Pueyrredón. Conforme cláusula decimaprimera del contrato hipotecario, la venta se hará libre de ocupantes. Se deja constancia que existen deudas por expensas comunes a febrero de 1981 de $ 2.359.730 como así también de Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la unidad se encuentra desocupada. Porcentual: 0,359 %. Dicha cochera podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas. Base: $ 43.718.895. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Félix Héctor Osores, Secretario.

$ 240.000 e. 8|6 Nº 61.652 v. 10|6|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "CASMARTIN, JULIO DIEGUEZ c|CAMPOS, JUAN ALBERTO s|ejecuc. hipot.", Expte. Nº 37.440|8.., que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de junio de 1981, a las 11 hs., en el local de Avda. La Plata 1190, Capital; el inmueble ubicado en la calle: Bizet (número asignado catastral 3239), antes del número 3251 entre Av. Pedro Díaz y Carabela, antes Padilla, altura P. Díaz 1390 de la localidad de Villa Tessei, Hurlingham, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente, para entrada vehículos, porch, living-comedor a la calle, dos dormitorios, cocina, pasillo, pieza, baño y fondo con pequeño galponcito. Entrada costado independiente. Pisos cerámicos, mosaicos calcáreos y concretos. Construcción material. Lote 10, Mza. 253. Nomenc. Catast. Circ. IV. Sec. P. Mza. 253. P. 10. Dominio 5481-78. Ptdo. de Morón, Prov. Bs. As., — Medidas 10 m fte. por 30 m fdo. Superf. 300 m cds. Ad-Corpus. — Base $ 18.981.875 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley. En efectivo. El inmueble es ocupado por el demandado y su familia (fs. 51). Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador, constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 264.000 e. 8|6 Nº 61.649 v. 10|6|81

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: "SCILLETTA, J. M. c|DE ANDREA, JOSE VICENTE R. y Otros s|Ejecutivo de alquileres", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 17 de junio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Ecuador 683|685|687, Unidad Nº 4, Depto. 10, de la planta baja, Capital, Zona N e|Lavalle y Tucumán. — Nomenclatura Catastral Circ. 9, sección 13, manzana 92, parcela 11. — Sup. propia: 36,53 m2, porcentual: 4 17 por ciento. — Estado de ocupación: ocupado (de acuerdo a constatación obrante en autos). — Consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. — Base: $ 8.673.212. — Contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Exhibición: 13, 15 y 16 de junio, de 9 a 12 horas. — Deuda O.S.N. $ 60.555 (al 5|3|73); Munic. $ 50.073 (al 30 de agosto de 1979). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 168.000 e. 5|6 Nº 61.588 v. 9|6|81

FRANQUEO A PAGAR